

INFORME DE GESTIÓN 2023



El presente informe de gestión y rendición de cuentas se realiza en cumplimiento de lo establecido en los artículos 446 del Código de Comercio, 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000, comprendiendo el periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. Los soportes documentales que acreditan las diversas actuaciones de la fiduciaria están a su disposición en nuestra oficina ubicada en la Calle 28 No. 13 A-24 Piso 6 Edificio Museo del Parque en la ciudad de Bogotá D.C.

Andrés Raúl Guzmán Toro
Presidente

Ricardo Andrés Gastelbondo Chiriví
Vicepresidente Corporativo

Lida Fernanda Afanador Tirado
Gerente Jurídico y Secretario General

Mary Yazmin Vergel Cardozo
Gerente de Riesgos

Sergio Mejía Rojas
Gerente Comercial Corporativo

Aristóbulo Borja Borja
Gerente de Inversiones

Esperanza Mateus
Gerente de Auditoría Interna (E)

CONTENIDO

1.	CONTEXTO ECONÓMICO	5
1.1.	Entorno externo	5
1.2.	Entorno local y variables macroeconómicas	7
2.	RESULTADOS GESTIÓN ESTRATÉGICA	11
2.1.	Estrategia Institucional	11
2.2.	Estrategia Sectorial.....	15
2.3.	Gobierno Corporativo	15
2.4.	Hechos Relevantes.....	16
2.5.	Gestión de Calidad.....	19
3.	RESULTADOS GESTIÓN ESTRATÉGICA	23
3.1.	Gestión Comercial.....	23
3.2.	Gestión de Inversiones.....	25
3.2.	Gestión de Negocios.....	33
4.	RESULTADOS DE APOYO Y SOPORTE	49
4.1.	Gestión Financiera	49
4.2.	Gestión Jurídica.....	51
4.3.	Servicio al Cliente.....	57
4.4.	Gestión de Cumplimiento Operativo y Financiero	60
4.5.	Gestión de Informática y Tecnología.....	60
4.6.	Gestión de Talento Humano	62
4.7.	Gestión Administrativa	71
4.8.	Gestión de Comunicaciones	74
5.	RESULTADOS DE CONTROL Y ASEGURAMIENTO	76
5.1.	Gestión de Riesgos	76
5.2.	Aseguramiento Corporativo.....	83



1. CONTEXTO ECONÓMICO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

1. CONTEXTO ECONÓMICO

1.1. Entorno externo

En el año 2022, la economía mundial había sufrido fuertes presiones inflacionarias por interrupciones en las cadenas de suministros con efectos acumulados que se tornaron persistentes y resultaron en un importante aumento de las tasas de interés para contenerlos. En 2023 se presentó el mayor aumento de las tasas de interés de las últimas cuatro décadas, en respuesta a las presiones inflacionarias acumuladas en 2022 que obedecieron a factores tanto de demanda como de oferta. Si bien, las presiones de oferta de 2022 ya se habían disipado, las de demanda permanecían por el buen desempeño del mercado laboral y del consumo de los hogares resultado de los impulsos fiscales que no fueron retirados oportunamente después de pasada la pandemia del Covid19. En medio de esta situación, la política monetaria avanzó en la zona contractiva, pues los bancos centrales elevaron sus tasas de referencia en magnitudes significativas con el fin de contener la inflación.

En Estados Unidos, la Reserva Federal continuó su ciclo alcista de tasas, elevándolas 100 pbs durante el 2023, adicionales a los 450 pbs que ya había subido en 2022, al pasar del nivel mínimo histórico que se había alcanzado al inicio de la pandemia de 0,25% hasta 5.5% en julio de 2023. Por su parte el Banco Central Europeo incrementó 200 pbs su tasa de depósitos en 2023, adicionales a los 250 pbs que había aumentado en 2022, desde el 0.0% (tasa que permanecía estable desde 2016) hasta el 4.5% en septiembre de 2023. Los agresivos aumentos de tasas, si bien son necesarios para el control de la inflación aumentan la probabilidad de recesión económica en 2023, lo que generó aumentos en la volatilidad e incertidumbre.

Adicionalmente, el 2023 no estuvo exento de choques inesperados, pues el Silicon Valley Bank (SVB) un banco de tamaño medio, con 200 mil millones de dólares en activos, especializado en financiamiento de compañías de tecnología, anunció el 8 de marzo que intentaba recaudar 2.500 millones de dólares para tapar un faltante en su balance, lo que llevó a una corrida de sus depósitos, a la intervención y declaración de quiebra por parte de la Federal Deposit Insurance Corporation tan solo dos días después. Esa misma semana las autoridades tomaron control del Signature Bank un banco críticamente expuesto a depósitos en cripto activos. En el mismo mes, los bancos más grandes de EE. UU. (JPMorgan Chase, Bank of America, Citigroup y Wells Fargo) anunciaron el salvamento con un depósito por USD \$30 mil millones al First Republic Bank, que días atrás había perdido 5 escalones en la calificación crediticia por parte de las calificadoras de riesgo. Europa no se libró de los escándalos financieros, pues el Credit Suisse, quien estaba en plan de acción

con los reguladores suizos desde octubre de 2022, fue obligada a ser vendida a UBS por USD\$3,2 mil millones, 60% por debajo del precio de la acción, pago con acciones y con una garantía del Banco Nacional Suizo por \$9 mil millones de francos.

A todo lo anterior, las autoridades monetarias respondieron con una importante ampliación de la liquidez. La FED, el Tesoro Americano y el FDIC (Administrador del seguro de depósito) anunciaron que todos los clientes del SVB tendrán acceso a sus depósitos y la creación del fondo Bank Term Funding Program (BTFP) con \$25 mil millones del Fondo de Estabilización Cambiaria del Departamento del Tesoro. Luego en un comunicado conjunto FED, BCE; BC Inglaterra, Japón, Suiza, Canadá, anunciaron que, con el fin de mejorar la efectividad de las líneas de swap para proporcionar financiamiento en dólares estadounidenses, acordaron aumentar la frecuencia de las operaciones con vencimiento a 7 días de semanal a diaria. La situación no resultó en contagio al total del sistema financiero que se mantuvo resiliente con suficientes márgenes de capitalización, solvencia y liquidez.

A pesar de todo, la economía norteamericana se ha mostrado resiliente. La Fed espera que el PIB registre un crecimiento de 2.6% en 2023, superior al de 2.1% en 2022. En este contexto de fuerte crecimiento, la tasa de desempleo permaneció baja, incluso inferior a la tasa de desempleo de equilibrio que no genera presiones inflacionarias de demanda. Si bien la inflación se ha desacelerado de manera significativa, la inflación subyacente y la de servicios ha permanecido persistentemente alta, lo que no ha permitido iniciar el ciclo de descensos de la tasa de interés.

En la Zona euro, la actividad económica se resintió de manera significativa pues registró una fuerte desaceleración. En 2023 se espera un crecimiento de 0.5% a/a, significativamente menor que el de 3.3% a/a en 2022, incluso en varias de las economías de la región se espera una contracción del Producto Interno Bruto.

Por otra parte, las economías de América Latina a lo largo de 2023 alcanzaron los máximos en las tasas de interés, además de mantenerlas en tales niveles por una porción importante del año. En la segunda parte del año y gracias a la desaceleración de la inflación, los bancos centrales lograron iniciar el ciclo de bajadas.

El año terminó con mayor incertidumbre producto a las tensiones geopolíticas. La organización islámica radical Hamás sorprendió con un asalto coordinado al lanzar cientos de misiles al sur de Israel, lo que llevó a una fuerte respuesta militar por parte de Israel sobre la franja de Gaza. El conflicto agrega incertidumbre al panorama global, con el desencadenamiento de distintos ataques de otros grupos radicales a Israel y a estaciones

militares norteamericanas en la región. En diciembre los Hutíes, un grupo rebelde de Yemen, atacaron embarcaciones en el Mar Rojo, importante ruta para el comercio internacional, lo que ha generado presiones a los precios del petróleo, transporte y seguros que podrán poner en riesgo la senda de desaceleración de la inflación esperada para el relajamiento de la política monetaria.

El FMI espera que la economía mundial continúe creciendo por debajo de su potencial en 2024, como consecuencia del acelerado aumento de las tasas de interés, que por su efecto rezago obstaculizaría la recuperación económica.

1.2. Entorno local y variables macroeconómicas

La economía colombiana moderó el crecimiento económico a lo largo de 2023, los dos primeros trimestres del año evidenciaron una fuerte desaceleración que terminó en una contracción del producto en el tercer trimestre del año.

En 3T23 el PIB se contrajo 0.3% a/a, impulsado principalmente por sectores como el de la construcción (-8.0% a/a), el manufacturero (-6.2% a/a), el de comercio (-3.5% a/a). En contraste, el sector que soportó que la economía no se contrajera más fue el de administración pública y defensa (5.3% a/a) y las actividades artísticas (4.9% a/a). Por el lado de la demanda, la principal caída se dio en la inversión, pues la formación bruta de capital fijo cayó 11.0% a/a, lo que no alcanzó a ser compensado por el aun crecimiento positivo del consumo de los hogares, el gasto público y del sector externo.

La contracción en el producto en 3T23, estuvo explicado, en parte, por un desfavorable efecto base, pues en el mismo trimestre del año anterior se había registrado un crecimiento extraordinario de 7.4% a/a, periodo en el que la demanda interna estaba creciendo muy por encima que la oferta, situación que generaba fuertes presiones inflacionarias y que no era sostenible en el mediano plazo.

La desaceleración económica era necesaria para reducir la fuerte vulnerabilidad externa generada por el alto déficit de cuenta corriente, de hecho, en 2023 se redujo el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos. Los resultados de la balanza de pagos para los primeros nueve meses de 2023 arrojaron un déficit de la cuenta corriente de US\$ 7,092 millones equivalentes a 2.7% del PIB, significativamente inferior al observado al mismo periodo de 2022. La cuenta financiera, que incluye el aumento de las reservas internacionales, registró entradas netas de capital por US\$ 6,800 millones que representan 2.6% del PIB a septiembre.

El mercado laboral colombiano continuó resiliente ante el debilitamiento de la actividad económica. Así la tasa de desempleo total nacional en noviembre (última información disponible) se ubicó en 9,0%, por debajo de la del mismo mes del 2022 cuando se ubicó en 9.5%. La población ocupada en noviembre de 2023 aumentó en 699 mil personas frente al mismo mes de 2022 para llegar a un total de 23,2 millones, mientras que la población desocupada se redujo en 66 mil personas frente a noviembre de 2022, hasta 2.3 millones de personas.

Al inicio de 2023 la inflación continuaba aumentando y en marzo alcanzó su nivel máximo de 13.34% a/a. A partir de ese momento inició una senda persistente de desaceleración y en diciembre de 2023 bajó hasta 9.28% a/a, aunque aún supera con creces el rango superior meta del Banco de la República (4.00%). A lo largo del año, varios fueron los factores que ayudaron con la desaceleración de la inflación, entre ellos, la corrección de los precios de los alimentos después de que se superan las presiones sobre los insumos del sector agropecuario, la apreciación de la tasa de cambio, la desaceleración del consumo de los hogares y la caída de la inversión en el país. Como respuesta a la escalada de la inflación, y dado que el crecimiento económico continuaba robusto en el primer semestre del año, el Banco de la República, continuó el incremento de la tasa de interés de intervención. En diciembre de 2022, la tasa de interés se ubicaba 12.00% y continuó aumentando en 2023 hasta alcanzar su nivel máximo de 13.25% en abril, nivel en el que se mantuvo durante 7 meses. Solo hasta diciembre, la Junta Directiva del Banco de la República inició su ciclo de descenso de la tasa de interés y la ubicó en 13.00%.

Por tercer año consecutivo se logró reducir el tamaño del déficit fiscal, pues se estima que en 2023 se ubique en 4.3% del PIB, inferior al de 5.3% en 2022. Sin embargo, el nivel alcanzado está por encima de los niveles prepandémicos, pues en 2019 era del 2.5%. Cabe recordar que producto de la pandemia, por la fuerte contracción económica, el gobierno adoptó una política fiscal contracíclica al realizar un aumento del gasto con el objetivo de mitigar parte del impacto económico, por medio de programas de auxilio a las nóminas de las empresas, subsidios a los hogares más pobres, entre otros mecanismos. En medio de este panorama, en 2021 el país perdió el grado de inversión de dos de las tres calificadoras de riesgo país. Standard and Poor's y Fitch Rating bajaron sus calificaciones hasta BB+, en mayo y julio de 2021, respectivamente, un escalón por debajo del grado de inversión; mientras que Moody's la mantuvo en Baa2 con perspectiva estable. En 2022 y 2023, las calificadoras de riesgo ratificaron la calificación crediticia, pero advierten los riesgos asociados en las cuentas fiscales de 2024.

Como resultado del fuerte aumento de las tasas de interés y del debilitamiento de la

economía, el crecimiento del saldo de la cartera de créditos registró una importante desaceleración del crecimiento nominal y una contracción real desde febrero de 2023.

Las carteras que más se vieron afectadas fueron la de consumo y la comercial, con un leve mejor desempeño de la hipotecaria. En contraste, la cartera de microcrédito continuó registrando crecimiento en 2023, gracias al esfuerzo de los bancos comerciales que redujeron sus tasas de interés para este segmento, a pesar del incremento en las tasas de referencia.

El área de análisis económico de Bancóldex estimaba desde finales de 2022 que el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia crecería 1.1% en 2023, significativamente por debajo del 2.0% que esperaba el promedio de analistas. De hecho, con la contracción del producto en 3T23 actualizamos nuestro pronóstico hasta 0.8% en 2023, levemente por debajo del promedio de los analistas del mercado que redujeron su pronóstico a lo largo del año hasta ubicarlo actualmente en el 1.0%.

Para 2024, se espera algo de recuperación del crecimiento económico, producto de la desaceleración de la inflación y el inicio del ciclo de recortes en las tasas de intervención del Banco de la República. El equipo económico de Bancóldex espera que en Colombia se registre un crecimiento de 1.6%, dentro del rango de pronóstico del promedio de analistas entre 0.9% y 2.0%.

Respecto a la inflación, si bien se espera que en el primer trimestre del año continúen algunas presiones en los precios como efecto del fenómeno del niño que generará presiones en los precios de los alimentos y la energía, proyectamos que, para el cierre del año, gracias al efecto estadístico base favorable, se dé una reducción importante en la inflación. Para el cierre del año se espera que la inflación se ubique en 4.87% a/a, dentro del rango esperado por el resto de los analistas encuestados por el Banco de la República (entre 4.39% a/a y 6.3% a/a) y significativamente por debajo del cierre de 2023 (9.28%).

Con la información disponible, y sin conocer los choques inflacionarios de inicios del año, se espera que el Banco de la República pueda continuar su ciclo de reducción de la tasa de intervención durante el 2024, con fines de hacer menos contractiva la política monetaria.

Se espera que para el cierre de 2024 la tasa de intervención se ubique en 7.25%, 75 pbs por debajo de lo esperado por el promedio de los analistas (8.0%).



2. RESULTADOS GESTIÓN ESTRATÉGICA

2. RESULTADOS GESTIÓN ESTRATÉGICA

2.1. Estrategia Institucional

Fiducoldex, con sus 31 años de experiencia como sociedad comercial de economía mixta indirecta de orden nacional, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público con el Grupo Bicentenario S.A.S por su objetivo misional de prestar soluciones fiduciarias al sector comercio, industria y turismo, ha logrado posicionarse como la Fiduciaria de los empresarios. Lo anterior, a través de acciones estratégicas que responden a las necesidades de la economía con servicios fiduciarios dirigidos al sector público y privado, aportando a ser el vehículo de articulación de los instrumentos de la política pública sectorial mediante la adecuada gestión entre las unidades misionales y de apoyo.

Fiducoldex definió los resultados, metas y actividades a lograr en el período comprendido entre 2020 – 2025, así:

Misión: Ser la entidad que presta soluciones fiduciarias para el Sector Comercio, Industria y Turismo, alineada con las políticas de desarrollo productivo del país, generando alto impacto y valor en los negocios a todos sus grupos de interés.

Visión: En el 2025 seremos la Fiduciaria aliada para el desarrollo productivo del Sector Comercio, Industria y Turismo, a través del diseño y ejecución de soluciones fiduciarias innovadoras, que contribuyan al crecimiento y transformación social, sostenible e inclusiva.

Mega: En el año 2025 Fiducoldex se consolidará como el aliado estratégico de los empresarios, siendo el vehículo de desarrollo de los instrumentos de la Política Pública Sectorial de Comercio, Industria y Turismo, con soluciones digitales, diversificando ingresos y logrando una eficiencia operacional del 82%, un margen EBITDA superior al 24% y un ROE del 9%.

La estrategia se desarrollará por medio de las siguientes líneas de acción: 1. Posicionamiento de marca y diversificación de ingresos, 2. Eficiencia operativa y control del gasto, 3. Transformación digital y 4. Cultura de servicio y trabajo en equipo.

Se resalta que la planeación estratégica fue compartida a toda la organización en el evento Fiducoldex Crea en Grande, un espacio presencial que reúne a todos los colaboradores de la Fiduciaria. Allí se desplegó la estrategia de la vigencia.

Dentro de los principales resultados se cuenta con:

a. Posicionamiento de marca y diversificación de ingresos:

El año 2023 se destacó por ser un periodo en el que los activos financieros en Fondos de Inversión Colectiva presentaron un comportamiento positivo cerrando en más de 600 mil millones con un crecimiento del 94% con respecto al año anterior. Se identificaron oportunidades en diferentes sectores, principalmente enfocados en el sector público, en donde se lograron cerrar importantes negocios fiduciarios con entidades del Gobierno y diversificando el mercado en el sector privado. Se constituyeron más de 178 encargos para los FICS por más de 246.000 millones., lo que contribuyó al ingreso por valor de 5.252 millones con un crecimiento del 63% respecto al año anterior.

Como parte fundamental de la estrategia comercial institucional, se continuó con el enfoque en los fideicomisos empresariales a través de los esquemas fiduciarios para los sectores de Comercio, Industria, Turismo; Cultura; Ciencia y Tecnología, Salud; Ambiente y Desarrollo Sostenible; infraestructura; Igualdad y Equidad; Economía popular, entre otros, logrando 164 nuevos clientes, de los cuales se firmaron 70 nuevos negocios en administración y pagos por más de \$1.5 billones en nuevos activos bajo administración.

La Fiduciaria en sus 31 años de historia, por primera vez cerró con una utilidad operacional por un valor de \$17.858 millones y una utilidad neta histórica de \$11.484 millones, con un cumplimiento frente al presupuesto de 719%, derivado de la diversificación del ingreso en cada línea de negocio tanto en lo público como lo privado y de factores de ingreso extraordinarios presentados en los P.A Fontur y Consorcio CONFIAR FONPET.

Se tuvo presencia en 8 eventos de carácter financiero, los cuales permitieron visibilizar las líneas de negocio de Fiducoldex y generar nuevas alianzas. Estos estuvieron relacionados a promoción de empresas, Obras por Impuestos, ruedas de negocios, Mercado de Capitales, entre otros.

b. Eficiencia operativa y control del gasto:

Los resultados financieros históricos reflejan una eficiencia operacional del 68%. Este indicador muestra una gestión efectiva de los gastos en relación con la mayor proporción de ingresos, percibidos con crecimientos con respecto al año anterior en: 853% para las líneas de portafolio derivado del mercado favorable y la estrategia de inversión, 79% en consorcios alineado con los buenos rendimientos

12

del mercado por el negocio Confiar FONPET, 51% en los Fondos de Inversión Colectiva y 39% en negocios fiduciarios.

Se logró una optimización del tiempo del 73%. en el análisis de datos por medio de la generación de informes, así como la reducción del 21% en el cumplimiento de los tiempos de pagos para los patrimonios empresariales.

b) Transformación digital:

La transformación digital formó parte de la estrategia organizacional en todos los aspectos desde iniciativas como: la vinculación digital del 100% de nuevos clientes y la implementación de un nuevo gestor documental como mecanismo para gestionar adecuadamente la memoria institucional.

Se incorporaron los tableros de Power BI para el seguimiento a la información relevante de cada negocio administrado y el fortalecimiento tecnológico por medio de reportes de pagos a través de un bot.

c) Cultura de servicio y trabajo en equipo:

La gestión de la de la cultura se llevó a cabo con la medición que permite evaluar la percepción de los colaboradores respecto a los atributos culturales de la Fiduciaria. Como resultado de ésta, reveló un índice de cultura organizacional del 90%, indicando un sólido progreso hacia la instauración de la cultura deseada en la organización.

Por su parte, en el marco de la estrategia de cultivando talentos, se crearon 113 memorias de las funciones de los colaboradores identificadas en la matriz de cargos críticos en las cuales se plasma el conocimiento propio de su cargo, estas fueron insumo para las inducciones y promociones.

El cumplimiento del BSC 2023, fue del 120,2%, con los siguientes resultados:

Cumplimiento diciembre 120,2 %

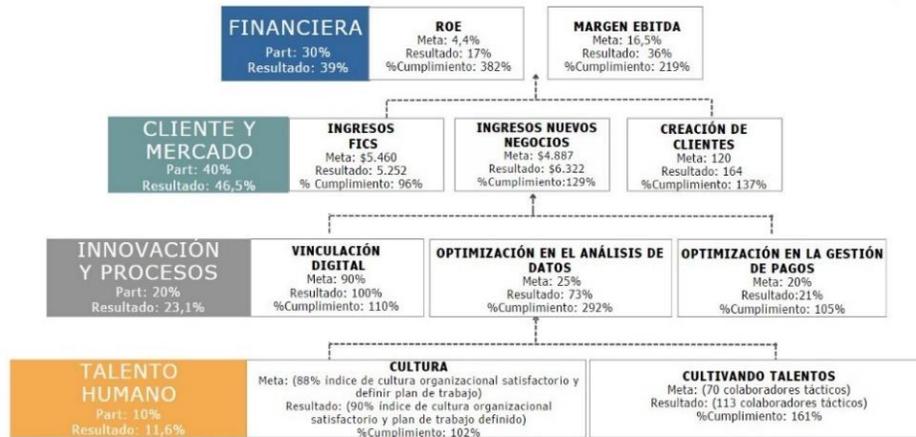


Ilustración 1 BSC 2023

Fuente: Junta Directiva 457 de 2024

- Revisión estratégica

Durante el último trimestre del 2023, se realizaron sesiones estratégicas cuyo objetivo fue validar los resultados 2023 y revisar la estrategia para 2024 en adelante. Como resultado de estas se obtuvo una actualización a la estrategia 2020 – 2026, así:



Ilustración 2 Marco estratégico 2020 – 2026.

Fuente: Junta Directiva 454 de 2023.

Este marco estratégico y las líneas de acción se realizaron con el apoyo de las partes interesadas identificadas. Cada línea de acción cuenta con acciones estratégicas, metas e indicadores definidos para asegurar el cumplimiento de la estrategia, y se desarrollarán a lo largo del informe para la anualidad 2024.

2.2. Estrategia Sectorial

Fiducoldex en coordinación con las entidades adscritas y vinculadas al Sector de Comercio, Industria y Turismo definieron las acciones e indicadores de la planeación estratégica para 2023 - 2026. Conforme a la planeación estratégica institucional, la Fiduciaria contribuye al objetivo estratégico *1. Reindustrialización, específicamente 1.0 Aumentar la generación de valor en la economía colombiana con criterios de equidad y sostenibilidad a nivel nacional y regional.*

En la vigencia 2023, la Fiduciaria cumplió con las acciones definidas para los indicadores relacionados con: *1. Ingresos por nuevos negocios, 2. Negocios de administración y Fondos de Inversión Colectiva con empresas del sector de CIT y 3. Negocios de fuente de pagos y garantía con empresas del sector de CIT contratados.*

De la misma manera, en relación con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público que integró a las entidades del Grupo Bicentenario, la Fiduciaria participó en 2023 en las mesas sectoriales relacionadas con temáticas de relacionamiento ciudadano, colectivo disciplinario, gestión documental y gestión ambiental.

2.3. Gobierno Corporativo

Durante 2023, se adelantaron múltiples gestiones por parte de la administración de Fiducoldex, encaminadas a desarrollar y continuar fortaleciendo el Gobierno Corporativo de la Sociedad Fiduciaria, se incorporaron y modificaron el Código de Ética y Código de Buen Gobierno Corporativo y los Reglamentos de la Junta Directiva y de los Comités de Apoyo de la Junta Directiva, que rigen el Gobierno Corporativo de la Entidad.

El objetivo de estas modificaciones fue ajustar las funciones del Comité de Gobierno Corporativo y de la Junta Directiva, en lo atinente a revisar los perfiles de los cargos cuya designación corresponde a la Junta Directiva de acuerdo con la normatividad vigente y los Estatutos Sociales, así como a quienes se les asigna representación legal de la Fiduciaria. Se ajustó la función del mencionado Comité de apoyo de la Junta Directiva de proponer la Política de Recursos Humanos y de sucesión de los funcionarios de la Fiduciaria, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Circular 008 de 2023 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y se modificó el acápite de supuestos de independencia de los miembros de Junta Directiva actualizándolo a lo dispuesto en la Circular 008 de 2023 de la SFC y a los Estatutos Sociales de la Fiduciaria.

Durante el año 2023 se realizaron cinco reuniones del Comité de Gobierno Corporativo en las que en cumplimiento a las funciones encargadas a dicho órgano, se discutieron, entre

15

otros temas, lo relativo a la posesión, remoción y renuncia de los representantes legales de la Fiduciaria, se generaron propuestas y actualizaciones a los documentos de los procesos propios al Gobierno Corporativo de la entidad y se propendió por continuar con los ejercicios de mejora y constante revisión a las reglas que en materia de direccionamiento estratégico rigen la Sociedad.

En materia de Gobierno Corporativo resulta relevante destacar que durante el 2023, y con ocasión a recomendación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Sociedad Fiduciaria, comprometida con la administración y gestión de los riesgos y en aras de promover una cultura de cumplimiento de la normatividad aplicable, adoptó una Política de la Función de Cumplimiento Normativo, con el fin de fijar los lineamientos que guíen el buen desempeño de las funciones y responsabilidades de todos los colaboradores de la entidad y directivos de la Fiduciaria en aras de acoger las mejores prácticas del mercado en materia de controles, de medición y seguimiento a los procesos de cumplimiento normativo de cada una de las áreas responsables de la Fiduciaria. Siendo así, en septiembre de 2023, se constituyó la función de cumplimiento normativo, la cual se encuentra sometida al control y monitoreo constante y periódico de la Gerencia Jurídica y Secretaría General de la Fiduciaria, y al reporte de informes y seguimiento al Comité de Administración de Riesgos como cuerpo de apoyo a la Junta Directiva de la Fiduciaria.

La función de cumplimiento normativo, como compromiso de todos los colaboradores de la entidad se encuentra orientada a prever el seguimiento de la regulación aplicable a la Sociedad Fiduciaria, traducida en las leyes, decretos, resoluciones, ordenanzas, acuerdos, circulares, cartas circulares, directivas y similares, y el acompañamiento para la debida implementación de dicha regulación en las políticas, estándares, manuales, directrices o procedimientos de la Fiduciaria, en tanto que dichas normas se encuentren intrínsecamente relacionadas o generen un impacto en cualquier nivel de la organización, robusteciendo en dicho sentido los sistemas de administración de riesgos específicamente en materia de riesgo de cumplimiento regulatorio y otros riesgos ligados, como el riesgo legal u operativo y el reputacional.

Finalmente, en lo referente del artículo 29 de la Ley 222 de 1995, se adjunta el *"Anexo 1 Informe Especial de los Administradores de Fiducoldex"*, en el cual se presenta las operaciones económicas existentes entre la controlante o sus filiales y las subsidiarias con la sociedad controlante.

2.4. Hechos Relevantes

1. El cumplimiento de ingresos frente al presupuesto fue de un 141%, esto es \$55.692

16



millones con un crecimiento del 70% respecto al cierre del año anterior; se destaca el cumplimiento del 133% negocios fiduciarios, 149% en consorcios, 340% en rendimientos del portafolio propio, 98% por parte de los ingresos por Fic's y 161% derivado de los otros ingresos.

2. En el 2023 se alcanzó una utilidad operacional de \$17.858 millones y una utilidad neta de \$11.484 millones resultado histórico por la confianza y continuidad de los negocios y alineado con la diversificación del ingreso y el posicionamiento de marca.
3. Se destaca el resultado de la gestión adelantada por Fontur, con ejecuciones contractuales históricas que permitieron generar los ingresos más altos en la trayectoria del fideicomiso por más de \$7.800 millones. Al cierre del año, Fiducoldex, suscribió el nuevo contrato para la administración integral de Fontur, el cual mantiene el régimen legal, de riesgo y económico con un plazo de 10 años.
4. La adjudicación y el resultado de la gestión adelantada con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la vocería y administración del Patrimonio Autónomo Fondo Francisco José de Caldas generó ingresos por más de \$3.000 millones, aportando al fortalecimiento de la ciencia, la innovación y la tecnología, garantizando la transparencia, confiabilidad y seguridad de estos recursos públicos, por un valor superior a los \$525 mil millones administrados.
5. Se incursionó en el esquema de Obras por Impuestos con Celsia Colombia S.A, empresa de energía del grupo Argos, mecanismo que permite la ejecución de proyectos de impacto social y económico en municipios ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado) y PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial). A través de la vocería y administración segura y transparente de los recursos otorgados para la implementación de este proyecto, Fiducoldex contribuye a que 10.522 estudiantes y 187 docentes de 49 sedes de la subregión de Urabá, en Antioquia, se vean beneficiados. Durante la vigencia, se presentaron ofertas en más de 20 negocios en este esquema de línea de administración.
6. Los Fondos de Inversión Colectiva, registraron el mayor valor bajo administración, el cual al cierre del año ascendió a más 600 mil millones y para los Fondos de Capital Privado en más de 200 mil millones, de esta manera se lograron ingresos por comisiones de 5.810 millones en el año 2023.





FIDUCOLDEX

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

7. El consorcio Confiar FONPET conformado por Itaú Asset Management y Fiducoldex como representante administrador del portafolio, reportó la mayor rentabilidad neta acumulada dentro de las 5 administradoras. En materia de eficiencia, Confiar FONPET alcanzó su mejor relación riesgo-retorno en comparación con sus pares. Este hecho tuvo un impacto positivo en los ingresos por concepto de comisión fiduciaria de \$2.692 millones para la Sociedad, contrato que culminó su gestión en abril de 2023.
8. La fiduciaria realizó gestiones estratégicas enfocadas a la economía popular a través de la identificación de 43 prospectos de los cuales se concretaron 11 negocios con Cocrea.
9. Fiducoldex da inicio al proyecto para la construcción de la estrategia corporativa alineada a los criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza), para así generar y ejecutar acciones que nos permitan ser una entidad más sostenible, representando así un valor agregado como organización.
10. La transformación digital formó parte de la estrategia organizacional en todos los aspectos con iniciativas como la vinculación digital de clientes, un gestor documental como mecanismo para preservar adecuadamente la memoria institucional, y al análisis de redes complejas que permite identificar y analizar relaciones transaccionales y no transaccionales para así mitigar que se prevengan, entre otras actividades, el lavado de activos y la financiación del terrorismo.
11. Fitch Ratings, ratificó la calificación de 'Excelente(col)' la calificación nacional en Calidad de Administración de Inversiones para la Sociedad Fiduciaria, reflejando la alta calidad de gestión riesgos y de control interno de la organización para administrar activos de inversión y afirmó las calificaciones de riesgo de contraparte nacionales de largo y corto plazo 'AAA (col)' y 'F1+' con Perspectiva Estable.
12. Fiducoldex finalizó la vigencia con 227 colaboradores vinculados, administró el proceso de nómina para 18 empresas con una planta de personal de más de 1.400 colaboradores, garantizando el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales. Se continuó con la optimización de la herramienta virtual de capacitación Q10 en la cual se realizaron 21 programas de capacitación transversal a patrimonios, además de 60 temáticas adicionales realizadas en modalidad presencial y virtual de manera sincrónica y asincrónica. Se trabajó en la reestructuración del proceso de evaluación de desempeño, aplicando la evaluación de desempeño en la plataforma Crehana

18



**Gobierno de
Colombia**

Talent, una herramienta que permitió sistematizar la información y los resultados.

Fiducoldex ejecutó las gestiones financieras, jurídicas, operativas, administrativas, tecnológicas y de gestión humana, generando valor y alto impacto en el desarrollo de las políticas públicas del sector comercio, industria y turismo a través de los fideicomisos empresariales.



Apoyo a más de **5.743 exportadores, 2.995 inversionistas, y 2.966 empresas del exterior** con enfoque turístico.



Compromisos históricos de proyectos con enfoque turístico aprobados por más de **\$468.000 millones**.



Se realizaron pagos por más de **50.976 millones** a través de intervenciones y el desarrollo programas de sostenibilidad, sofisticación, calidad, encadenamientos y productividad, que beneficiaron a más de 11.000 Mipymes y unidades productivas en 547 municipios.



Se realizaron pagos por más de **72.379 millones**, de los cuales **4.900 millones** invertidos en **9 Zascas** para beneficiar: 710 unidades productivas y 240 personas privadas de la libertad. **930 unidades productivas de la economía popular** impactadas con nuevas oportunidades para emprender.



Se ejecutaron **30.211 millones** en el desarrollo de proyectos financieros, no financieros y mixtos, que beneficiaron a más de 15.883 mujeres a nivel nacional, ubicadas en 30 departamentos y 751 municipios.

Estos hechos relevantes representan el resultado de una administración responsable y comprometida con la planeación estratégica, los valores institucionales y las metas financieras propuestas.

2.5. Gestión de Calidad

Fiducoldex cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad cuyo alcance aplica para todos los procesos definidos en el mapa de procesos y cubre todos los servicios fiduciarios. La entidad cuenta con los mecanismos para efectuar el seguimiento al desempeño de sus procesos y garantizar el suministro de productos y servicios conforme a los requisitos del cliente. Con este fin, en los procesos de la organización se han definido las actividades de seguimiento en la ejecución de estos.

En cumplimiento y mantenimiento del sistema de gestión la entidad tiene definida la siguiente Política:

En Fiducoldex estamos comprometidos con la prestación de servicios fiduciarios de administración y pagos, inversión, garantías e inmobiliarios con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes. Desarrollamos nuestras actividades bajo las siguientes orientaciones:

- *Entregamos resultados de excelencia, con proactividad y comunicación oportuna.*
- *Propiciamos el desarrollo de los colaboradores independientemente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas, para afianzar el equilibrio entre la vida laboral y personal.*
- *Protegemos y promovemos la seguridad y la salud de todos los colaboradores, contratistas, y demás partes interesadas, implementando programas de promoción y prevención de seguridad.*
- *Implementamos estándares de seguridad y privacidad de la información para gestionar su disponibilidad, integridad, confidencialidad y no repudio.*
- *Identificamos, evaluamos y valoramos controles para prevenirlos riesgos que puedan afectar la salud*



de los colaboradores en su entorno laboral.

- Identificamos, evaluamos, valoramos y establecemos controles para reducir los impactos por incidentes, propender por la continuidad del negocio, generando oportunidades de negocio y relaciones de confianza con las partes interesadas.
- Cumplimos con los requisitos legales, contractuales y regulatorios de orden nacional vigentes aplicables y demás aplicables
- Garantizamos los recursos económicos, tecnológicos y humanos, necesarios para la implementación, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Integral.

Con el objetivo de determinar el grado de conformidad del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), de acuerdo con los requisitos exigidos en la norma ISO 9001:2015, se llevó a cabo la auditoría interna (marzo) y la auditoría externa de seguimiento por parte de ente certificador ICONTEC (abril), con el fin de asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión. Como resultado se obtuvieron los siguientes resultados:

Hallazgo	Cantidad
No conforme	2
Observación	10
Oportunidad de Mejora	1
Total	13

Tabla 1 Resultados Auditoría interna.

Fuente: Informe de auditoría interna.

Hallazgo	Cantidad
Oportunidad de Mejora	15
Total	15

Tabla 2 Resultados seguimiento ICONTEC

Fuente: Informe de auditoría de seguimiento

De acuerdo con estos resultados y en busca de la mejora continua, la entidad definió por cada una de las observaciones presentadas sus respectivos planes de acción y se ha trabajado en fortalecer temas como:

- Fortalecimiento de las encuestas de satisfacción de clientes.
- Seguimiento de indicadores de proceso.
- Eficiencia de capacitaciones presentadas.
- Actualización documental.
- Identificación de partes interesadas.
- Liderazgo e innovación.

Así mismo, durante la vigencia 2023, con el propósito de mejorar la eficiencia, reducir



errores y aumentar la calidad de sus procesos, se realizó la creación de 86 documentos y la actualización de 107.



3. RESULTADOS GESTIÓN DE INGRESOS



FIDUCOLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

3. RESULTADOS GESTIÓN ESTRATÉGICA

3.1. Gestión Comercial

El panorama económico presentado durante el año 2023 no contaba con gran expectativa; esto dados los comportamientos de las principales variables macro y microeconómicas de orden nacional, sin embargo, es importante resaltar que el año se destacó por ser un periodo en el que los activos financieros presentaron un comportamiento notablemente positivo, a pesar de eventos de volatilidad. Conforme a lo anterior, se puede afirmar que las inversiones de los FICs recogieron las mejores oportunidades de mercado identificadas por expertos en inversiones. Paralelamente y mediante un trabajo comercial coordinado y sostenido, se identificaron oportunidades en diferentes sectores, principalmente enfocados en el Sector Comercio, Industria y Turismo, así como un gran aprovechamiento de las oportunidades que se presentaron en el sector público en donde se lograron cerrar importantes negocios con entidades del Gobierno contribuyendo al crecimiento del Fondo FIC Fiducoldex.

Como parte fundamental de nuestra estrategia comercial, se continuó con el enfoque en los fideicomisos empresariales a través de los esquemas fiduciarios para los sectores de Comercio, Industria, Turismo; Cultura; Ciencia y Tecnología, Salud; Ambiente y Desarrollo Sostenible; Igualdad y Equidad; infraestructura; entre otros.

Así mismo, se participó activamente en la ejecución del programa de incentivos fiscales para promover la economía cultural y creativa. Es importante mencionar que durante 2023 se cerraron 10 negocios de este tipo. Adicionalmente, se logró incursionar en el esquema de Obras por Impuestos, suscribiéndose el primer negocio fiduciario bajo esta modalidad, y se participó activamente en la conformación de consorcios enfocados principalmente en el Plan Nacional de Desarrollo - PND 2022-2026 (Ley 2294 de 2023).

En línea con la diversificación de ingresos y posicionamiento de marca, se focalizaron las estrategias de la siguiente manera:

- Crecimiento en lo privado desde lo público, aprovechando la cadena de relacionamiento e información que existe en torno a los fideicomisos empresariales gubernamentales, así como de negocios derivados de invitaciones privadas y públicas o procesos de licitación que permiten invertir sus recursos en el FIC Fiducoldex. (Fondo de Inversión Colectiva a la vista y conservador).
- Administración de programas, proyectos y convenios de alto impacto para el Sector de Comercio, Industria y Turismo.
- Generación de ingresos de clientes públicos y privados, aprovechando las sinergias y alianzas con las cámaras de comercio, gremios y sector Comercio, Industria y



Turismo, y aliados estratégicos que otorgan apalancamiento a los clientes.

3.1.1. Negocios estructurados

Los ingresos acumulados generados durante el año 2023 por nuevos negocios fiduciarios (todas las líneas), fueron del orden de COP\$11,574 millones frente a un presupuesto de COP\$10.391 millones, lo cual arroja un notable cumplimiento del 111%, cifra y cumplimiento récord para la Fiduciaria. Durante el año se suscribieron 70 nuevos negocios fiduciarios, que incluyen consorcios.

3.1.2. Fondos de Inversión Colectiva

El valor total administrado de los dos Fondos de Inversión Colectiva terminó el 2023 con un saldo final de \$604.556 millones y con un promedio de \$419.847 millones. El saldo de AUM al cierre del año representa un hito histórico de recursos administrados por la Fiduciaria en sus Fondos de Inversión Colectiva FIC Fiducoldex y FIC 60 Moderado.

En cuanto a nivel de saldos, a 31 de diciembre de 2023, comparado al mismo corte del año 2022, los Fondos presentaron un incremento sin antecedentes, equivalente al 94%, pasando de \$311.416 millones a \$604.556 millones.

La estrategia del notable crecimiento, especialmente del FIC Fiducoldex, obedece principalmente a recursos de nuevos e importantes negocios fiduciarios, de comunicación permanente con los clientes y del acompañamiento de servicio personalizado a clientes directos de FIC, y de unas tasas competitivas con volatilidad moderada.

El ingreso generado por los Fondos en el año 2023 fue de \$5.252 millones frente a un presupuestado de \$5.505 millones. Esto significa un cumplimiento del 95% lográndose un promedio de ingreso mensual de COP\$438 millones. Durante el año se constituyeron 177 nuevas inversiones en nuestros Fondos con un total de 548 encargos.

En línea con lo anterior, se continuará trabajando en el propósito de posicionar a Fiducoldex como la Fiduciaria de los empresarios, con una propuesta de valor ampliada a través de soluciones fiduciarias soportadas en una transformación tecnológica con herramientas de administración y suministro de información que faciliten la vinculación y permitan ofrecer un mejor servicio a los clientes, para así atender de la mejor manera sus necesidades.

3.1.3. Economía popular

La fiduciaria realizó gestiones estratégicas enfocadas a la economía popular a través de la

identificación de 43 prospectos de los cuales se concretaron 11 negocios con CoCrea.

CoCrea, es una oportunidad para que las empresas y personas naturales inviertan en el sector creativo y cultural de Colombia, obteniendo un beneficio tributario. Por medio de este mecanismo, se aportan los recursos a través de un Patrimonio Autónomo de administración y pagos para la ejecución de proyectos de economía cultural y creativa. De conformidad con los decretos 697 del 2020 y 624 del 2022.

Nombre	Fecha de firma	Recursos administrados
P.A. Piano Sas	27-dic-23	\$ 947.330.000
P.A Premios Macondo Edicion 11	3-nov-23	\$ 433.894.737
P.A Proartes	25-oct-23	\$ 400.000.000
P.A El Nido Del Bajo Cauca Antioqueño Etapa li	13-oct-23	\$ 550.000.000
P.A Style America S.A.S	13-jul-23	\$ 174.276.208
P.A Biche Musical S.A.S	5-jul-23	\$ 1.623.225.050
P.A Amor Y Arte Fundacion	30-jun-23	\$ 966.035.700
P.A Grupo G50	23-jun-23	\$ 6.949.681.202
Pa Riohacha Unidades Locales De Cultura	31-mar-23	\$ 2.100.000.000
P.A Distrito Especial, Turístico Y Cultural De Riohacha Callejon De Los Capuchinos	30-mar-23	\$ 420.309.660
Patrimonio Autónomo Fundación Sidoc - "Happy Place"	20-ene-23	\$ 1.076.000.000
Total		\$ 15.640.752.556,50

Tabla 3 Nuevos Negocios COCREA Año 2023
Fuente: Gerencia Comercial

3.2. Gestión de Inversiones

El proceso de inversiones en Fiducoldex continúa consolidándose en la industria, muestra de ello es que nuevamente Fitch Ratings mantuvo la calificación en 'Excelente(col)' en la calidad de la administración de activos. Dentro de la calificación se destacan algunas de las mejores prácticas de inversiones, a través de las cuales el uso de modelos cuantitativos para la asignación estratégica y táctica y el uso de medidas de desempeño son consideradas buenas prácticas.

Así mismo, desde la Gerencia de Inversiones se ha promovido el uso de herramientas para fortalecer el proceso de gestión y asesoría a los clientes a través del benchmark de liquidez y benchmark conservador para ofrecer alternativas adicionales ajustadas a las necesidades de rentabilidad y perfil de riesgo de los inversionistas.

Con la liberación de la reserva del FONPET después de la finalización de la administración de los recursos para este pasivo pensional en el primer semestre del 2023, se definió una estrategia de inversión acorde a las necesidades de liquidez y rentabilidad, y ajustada a los

25

niveles de tolerancia al riesgo por parte de la Sociedad, lo que permitió generar resultados positivos en un entorno de valorización de los mercados financieros.

3.1.4. Portafolio de terceros

El 2023 se destacó por ser un año en el que se observó una alta volatilidad en los mercados financieros globales, con una tendencia hacia la desaceleración de la inflación mundial desde sus picos anteriores. Esta dinámica, combinada con la normalización de la política monetaria en Latinoamérica y el cese de incrementos en las tasas de interés por parte de la Reserva Federal (FED) y el Banco Central Europeo (BCE), contribuyeron significativamente al excelente desempeño de los activos financieros a lo largo del año.

En el contexto colombiano, el Índice COLTES, que mide el rendimiento de la Deuda Pública, experimentó un histórico incremento del 29.31% en 2023, marcando el mejor año en la historia del índice. Esto se traduce en una valorización promedio de alrededor de 330 puntos básicos para los títulos de deuda pública. De manera similar, el Índice COLTES en UVR también alcanzó su máximo histórico, registrando una valorización del 35.19% durante el año. Este positivo panorama se extendió también a la deuda privada.

Los títulos en tasa fija e indexados mostraron retornos cercanos al 24% E.A. a lo largo del año.

Los portafolios de terceros administrados por la Sociedad reflejaron este buen desempeño. Se observaron rentabilidades acumuladas de doble dígito, destacándose especialmente aquellos portafolios con mayor exposición a activos locales, los cuales presentaron un mejor resultado. A continuación, se presenta el retorno acumulado para los portafolios de terceros durante el 2023.

Portafolio Administrado	Rentabilidad Acumulada 2023
Fondo de Pensiones Públicas COLDEXPO	24,57%EA
Fondo Francisco José de Caldas	14.36%EA
Isagen 2021	25.16%EA
Lotería de Medellín	21.24%EA
ECOGAS	16.54%EA
INNPULSA	19.61%EA
IFI	14.36%EA

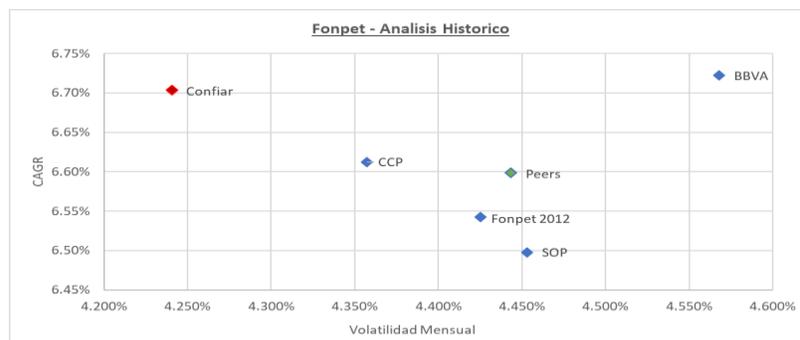
*Tabla 4 Retornos acumulados 2023 portafolios de terceros.
Fuente: Información Cuadro de Junta Directiva diciembre 2023*

Entre los eventos relevantes se destaca la finalización del contrato de administración del FONPET cuya entrega del portafolio se realizó en el primer semestre. El consorcio Confiar

FONPET conformado por Itaú Asset Management y Fiducoldex, y cuyo portafolio estuvo administrado por Fiducoldex reportó la mejor rentabilidad neta acumulada dentro de las 5 administradoras, (rentabilidades acumuladas). En materia de eficiencia, Confiar FONPET alcanzó su mejor relación riesgo-retorno en comparación con sus pares, (relación riesgo-retorno). Este hecho tuvo un impacto positivo en los ingresos por concepto de comisión fiduciaria para la Sociedad.

Administradora	Nov. 20/12 a Abril 25/23		
	Bruta	Neta	
Consorcio CCP 2012 Fiduprevisora, Fidudavienda e Itaú Securities Services Colombia S.A.	6.79%	6.72%	
Consorcio Fonpet 2012 Fidubogotá-Porvenir Fidubogotá y Porvenir	6.67%	6.59%	
Consorcio SOP 2012 Fiduoccidente, Fidupopular y Skandia Soc. Fiduc.(Old Mutual Fiduciaria)	6.67%	6.61%	
Consorcio Confiar Fonpet Fiducoldex e Itaú Asset Management Col SA	6.869%	6.865%	
Unión Temporal BBVA 2012 BBVA Fiduciaria y BBVA Horizonte Pensiones-Hoy Porvenir	6.90%	6.82%	
Diferencia en Puntos Básicos		23	27

*Tabla 5 Rentabilidades acumuladas.
Fuente: Unidad de gestión.*



*Gráfica 1 Relación riesgo – retorno.
Fuente: Cálculos propios.*

Uno de los riesgos más importantes del contrato, estuvo relacionado con la rentabilidad mínima exigida, sin embargo, el portafolio logró tener una rentabilidad superior a esta. En la última medición del mes de abril la rentabilidad mínima calculada por la Unidad de Gestión del FONPET se situó en -1.15%, mientras que la de CONFIAR FONPET estuvo en 5.76%, equivalente a 691 puntos básicos a favor del portafolio (rentabilidad mínima).

Cabe destacar que durante la vigencia del contrato esta medición permaneció positiva para el portafolio, lo cual se traduce en que este riesgo estuvo alejado de materializarse.

Administradora	Rentabilidad Neta 36 meses E.A.	Exceso o (Defecto) Puntos Básicos
Consortio CCP 2012 Fiduprevisora S.A.- Fiduvivienda S.A.- Itaú Securities Services Colombia S.A.	5.34%	650
Consortio Fonpet 2012 Fidubogotá-Porvenir Fidubogotá S.A. y Porvenir S.A.	5.53%	668
Consortio SOP 2012 Fiduoccidente S.A. - Fidupopular S.A. - Skandia Sociedad Fiduciaria-hoy Old Mutual Fiduciaria S.A.	5.41%	657
Consortio Fiduciario Admor. Recursos Fonpet-Confiar Fonpet Fiducoldex S.A. e Itaú Asset Management Col SA	5.76%	691
Unión Temporal BBVA Horizonte (hoy Porvenir) y BBVA Fiduciaria Fonpet 2012 BBVA Fiduciaria y BBVA Horizonte-Hoy Porvenir	5.85%	700

Tabla 6 Rentabilidad mínima.
Fuente: Gerencia de Inversiones

3.1.5. Portafolio propio

El año 2023 sin duda marca un gran reto para la Fiduciaria, toda vez que en el mes de mayo se inicia la entrega del portafolio CONFIAR FONPET, con lo cual se libera la reserva de estabilización y se diseña una estrategia de inversiones acorde al apetito de riesgo aprobado por la Junta Directiva.

TACTICAL ASSET ALLOCATION

Asset Class	Strategic Asset Allocation		Tactical Asset Allocation			* Composición			Riesgo Actual FICs
	Benchmark		Marco Táctico			Fiducoldex			Fiducoldex
	Participación %	Duración	%	Duración	OW / UW	%	Duración	OW / UW	
Coltes MM	4.00%	0.89	4.00%	0.89	0%	1.88%	7.40	-2.1%	292%
Coltes UVR	0.00%		0.00%		0%	0.00%	-	0.0%	
IDPFDX	72.00%	2.126	72.00%	2.126	0%	77.25%	1.38	5.2%	-30%
Tasa Fija	19.01%	3.252	19.01%	3.25	0%	36.72%	1.37	17.7%	-18%
IBR	15.98%	0.816	15.98%	0.82	0%	13.76%	0.49	-2.2%	-49%
IPC	37.02%	2.112	37.02%	2.11	0%	26.77%	1.86	-10.3%	-36%
BENCHMARK									
VISTA	4.00%	0.003	4.00%	0.003	0%	9.21%	0.15	5.2%	12384%
Cuentas de Ahorros	4.00%	0.003	4.00%	0.00	0.0%	6.98%	0.00	3.0%	75%
FICS	0.00%	0.493	0.00%	0.49	0.0%	2.24%	0.60	2.2%	

AI									
Vencimiento	20.00%	1.400	20.00%	1.40	0%	11.59%	1.06	-8.4%	-56%
Dólar	0.00%	-	0.00%	-	0%	0.07%	0.00	0.1%	
Total	100.00%	1.85	100.00%	1.85	0.00%	100.00%	1.34	-0.07%	-27%

Tabla 7 TACTICAL ASSET ALLOCATION.

Fuente: Gerencia de Inversiones.

El portafolio tiene un riesgo conservador con una duración entre uno y dos años. Se destaca la compra de CDTs por valor nominal de \$5000 millones con vencimiento de 1.5 años clasificados al vencimiento.

El promedio anual de los recursos administrados asciende a \$38 mil millones, generando unos rendimientos de más de \$7600 millones y una rentabilidad alrededor del 20% E.A.

Es importante anotar que, del total de rendimientos, cerca de \$3000 millones lo aportó la reserva de estabilización de CONFIAR FONPET en el primer semestre del año, toda vez que el 26 de abril se inicia la entrega del portafolio por terminación del contrato, proceso que se extiende hasta el 14 de junio. Los otros \$4600 millones son producto de los rendimientos del portafolio diseñado y ejecutado para la Fiduciaria.

En todo caso, el año se caracterizó por una excelente valorización de los activos financieros y el portafolio contribuyó positiva y extraordinariamente a los ingresos de la Fiduciaria.

Al cierre del ejercicio, la distribución de los recursos propios se encuentra descrita en la siguiente tabla:

Concepto	Vr, Mercado	Partic. %
Saldo Bancos	3,073,588,235.03	6.53%
Portafolio	43,026,253,996.00	91.36%
FICs	996,006,215.64	2.11%
TOTAL	47,095,848,446.67	100.00%

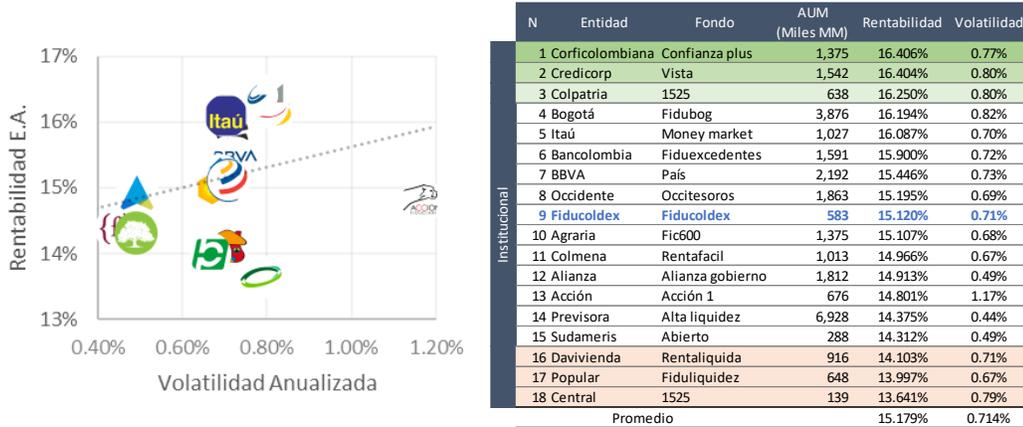
Tabla 8 Distribución de recursos propios.

Fuente: Gerencia de Inversiones.

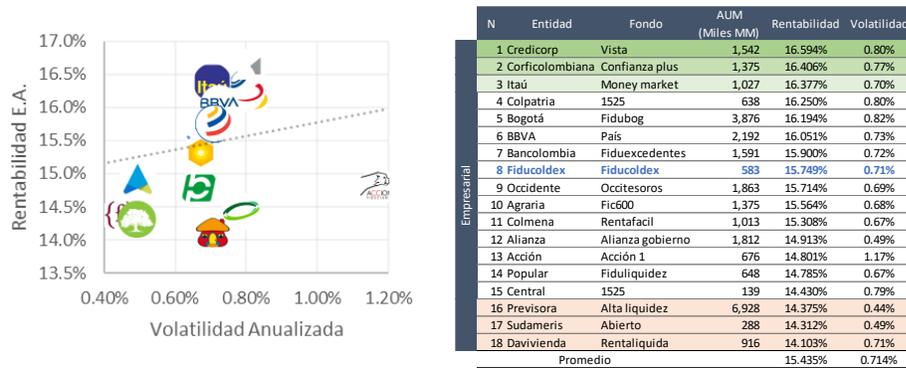
3.1.6. Rentabilidad Fondos de Inversión Colectiva

En 2023 el Banco de la República no realizó incrementos en la tasa de política monetaria en la medida que las expectativas de inflación fueron controladas y el indicador en sí mismo comenzó a ceder terreno desde máximos de las últimas dos décadas. Ante este efecto, las curvas de rendimientos de los mercados de deuda corporativa y deuda pública de Colombia mantuvieron niveles de aplanamiento similares a los de 2022. En este contexto, los fondos vista del mercado mantuvieron rentabilidades altas con respecto al promedio de la última década.

En el segmento institucional, la rentabilidad del Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex en 2023 fue de 15.75%, por encima del promedio del mercado. Mientras tanto, en el segmento empresarial su rentabilidad fue del 15.12%, igualmente por encima del promedio del mercado.



Gráfica 2 Comparativo Fondos 1525 – Vista (Participación institucional).
Fuente: Gerencia de Inversiones.

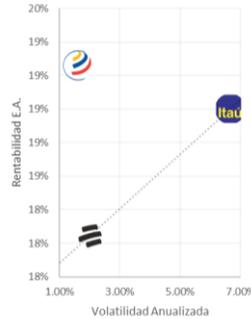


Gráfica 3 Comparativo Fondos 1525 – Vista (Participación empresarial).
Fuente: Gerencia de Inversiones.

El Fondo de Inversión Colectiva Fiducoldex 60 Moderado terminó el año con una rentabilidad anual del 19.6%, superior al 18.62% calculada para el benchmark de este portafolio. Adicionalmente, la volatilidad del fondo en el año fue de 1.62% mientras que la volatilidad promedio del benchmark fue del 18.62%.

A lo largo del año, el fondo presentó cambios estratégicos orientados a disminuir su

volatilidad manteniendo los buenos resultados en términos de rentabilidad. Esto ha permitido la consolidación en su categoría.



Gráfica 4 Comparativo F60 vs benchmark.
Fuente: Gerencia de Inversiones

	N	Entidad	Fondo	AUM (Miles MM)	Rentabilidad	Volatilidad
Plazo	1	Fiducoldex	60 moderado	21.11	19.261%	1.62%
	2	Itaú	Mediano plazo	43.48	19.001%	6.66%
	3	Fiduciaria Bancol	Plan semilla	671.91	18.247%	2.03%
	Comparable 80%				19.131%	3.438%

Gráfica 5 Tabla de rentabilidad y volatilidad benchmark
Fuente: Gerencia de Inversiones

*Los fondos que componen el benchmark van al 80%.

Es un hito para Fiducoldex haber cerrado el 2023 con el mayor valor histórico del FIC Fiducoldex, con un AUM récord de más de \$ 583 mil millones que sumado al FIC 60 Moderado supera los \$ 600 mil millones, presentando un incremento total en recursos administrados de 94.1% con respecto al cierre de 2022.

En 2023, la comisión de los Fondos de Inversión Colectiva sumó más de \$ 5,500 millones, presentando un incremento del 62.5% con respecto a la comisión cobrada el año anterior.

3.1.7. Fondos de Capital Privado

- Aureos Colombia:

En el año 2023 se continuó con el proceso de liquidación del FCP Áureos Colombia. En Asamblea Extraordinaria de Inversionistas realizada el 13 de abril de 2023 se propuso la modificación del reglamento del FCP en relación con el proceso liquidación de este, en la mencionada sección se aprobó la modificación del reglamento, quedando como nueva fecha de liquidación el 13 de octubre de 2024.

Durante este periodo se realizó una distribución a los inversionistas por USD 1,076,655.88 por recuperación de los activos contingentes de IASA, Condor Travel y Handell.

De los dos SPV's que tiene vigentes el Fondo: GTG: En el mes de agosto el registro canadiense emitió la disolución del vehículo asociado a la inversión de Condor Travel.

LARS: Se espera recibir la notificación de disolución en el primer semestre de 2024. Se realizaron los comités de vigilancia de acuerdo con lo establecido en la norma.

- Bancóldex Capital Fondo de Fondos:

El compartimento Capital para Emprender, continuó su proceso de inversión, incorporando dos nuevos fondos al portafolio a saber; FCP EWA II y ALIVE Early Growth Fund II LP - ALEG II, completando con estos un portafolio de 9 inversiones.

Los llamados a Capital a los inversionistas fueron 16, los cuales alcanzaron un valor total de COP \$13,760 millones. Al cierre del año el AUM de este compartimento fue \$93,792 millones.

En cuanto al compartimento Bancóldex Capital, este Fondo cuenta con un portafolio en fondos locales e internacionales correspondiente a 11 inversiones en fondos subyacentes, dado que algunos de estos fondos ya están realizando distribuciones no fue necesario realizar llamados a Capital para cubrir inversiones. Al cierre del 2023 el AUM del compartimento fue \$189,973 millones.

El compartimento Deuda Privada Pymes Colombia, entró en proceso de terminación anticipada de la etapa de inversión y liquidación.

De acuerdo con lo establecido en la adenda N°5, sección 1.6 Etapa de Inversión, del reglamento de Fondo: La Etapa de Inversión podrá terminarse anticipadamente por iniciativa del Gestor Profesional y con la aprobación de la Asamblea de Inversionistas del Compartimento; para este caso se cumple con lo establecido en el literal ii) "que el Gestor Profesional determine que las oportunidades de negocio son insuficientes frente a los objetivos de inversión del Compartimento Deuda Privada Pymes Colombia".

En lo corrido del 2023 no se presentaron cambios en el pipeline de oportunidades del Compartimento. Como fue reportado en el informe de Comité de Vigilancia presentado por el Gestor Profesional en septiembre de 2023, el Comité de Inversiones otorgó dos aprobaciones a los gestores de capital privado FCP GROU y FCP LV Kapital. El primero de estos Fondos de Deuda Privada cesó los esfuerzos de levantamiento de capital en agosto

de 2022, por lo que se canceló la aprobación del compromiso; el segundo, de los Fondos, que contaba con un compromiso preaprobado firmado en septiembre de 2022, con aval del Comité de Inversiones, decidió dejar vencer este compromiso en línea con el incumplimiento de las condiciones negociadas que se indican a continuación:

- I. El cierre inicial del fondo por 150.000 millones de pesos.
- II. La negociación del reglamento del fondo.

En línea con lo anterior y en reunión de la Asamblea Extraordinaria de Inversionistas del Compartimento Deuda Privada Pymes Colombia realizada el 25 de septiembre de 2023, se aprobó de manera unánime la terminación anticipada del periodo de inversión dado que de conformidad con lo indicado por el Gestor Profesional no se encontraron oportunidades de inversión suficientes alineadas con la política de inversión y a la estrategia planteada para el Compartimento Deuda Privada Pymes Colombia.

Con la aprobación de la terminación anticipada de la etapa de inversión considerando que no se logró realizar ninguna inversión y que no existe ninguna inversión adelantada por el Compartimento y que a la fecha no existe un mercado suficiente de fondos de deuda locales para cumplir la tesis de inversión de este, se propuso al mencionado órgano la liquidación del Compartimento. Dicha propuesta de liquidación anticipada del Compartimento, previa exposición y análisis de sus etapas y procedimiento, fue aprobada en reunión de Asamblea por el cien por ciento (100%) de los inversionistas del Compartimento.

Así las cosas, y como consecuencia de la decisión de liquidar el Compartimento por parte de los inversionistas se aprobó por unanimidad la designación de la Sociedad Administradora como Liquidador del Compartimento Deuda Privada Pymes Colombia hasta agotar todas las etapas correspondientes.

El 11 de diciembre de 2023, en reunión de Asamblea Extraordinaria de Inversionistas del compartimento, fue aprobado por unanimidad el informe final de la liquidación presentado por esta Sociedad Administradora en su condición de liquidadora de este, el cual fue previamente firmado y certificado por su Representante Legal Suplente y Revisor Fiscal. Las comisiones generadas por esta línea de negocio fueron \$557.9 millones.

3.2. Gestión de Negocios

La Vicepresidencia de Negocios consolida su proceso de atención oportuna y efectiva de las obligaciones fiduciarias derivadas de los contratos fiduciarios suscritos.

A corte del 31 de diciembre de 2023 cuenta con 172 negocios administrados incluidos los fideicomisos empresariales gubernamentales.

En el año 2023 se lograron los objetivos propuestos tendientes a cumplir la promesa de valor ofrecida a nuestros clientes, obteniendo:

1. Eficiencias en el desarrollo de la gestión fiduciaria, reduciendo tiempos de respuesta en la ejecución de pagos, esto atendido desde la estrategia cumplida.
2. Definición e implementación de indicadores de gestión que permiten evaluar la calidad del servicio prestado por el total de las áreas vinculadas al cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Sociedad Fiduciaria como vocera y administradora de los patrimonios autónomos y encargos fiduciarios a su cargo.
3. Se consolidó un adecuado relacionamiento con el fideicomitente y áreas misionales de los fideicomisos empresariales, con el ajuste de roles y responsabilidades, actualización de procesos y el trabajo de equipo dirigido a fortalecer la implementación de la política pública dentro de los criterios de seguridad, transparencia, eficiencia y confianza.
4. Se logró la actualización de la comisión fiduciaria fija para el año 2024, para los patrimonios autónomos Colombia Productiva, iNNpulsa Colombia Y Mujer Libre y Productiva.
5. Producto de las mesas de trabajo adelantadas durante el segundo semestre de 2023, se adjudicó la administración por parte de Fiducoldex por un término de diez años de FONTUR, mediante la suscripción del contrato fiduciario 413 de 2023.

Se mantienen mecanismos de seguimiento a la operación de los negocios, a fin de mantener control en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad fiduciaria, normatividad aplicable en cada caso, reducción de riesgos operativos e implementación de acciones preventivas y correctivas a la operación, con impacto transversal.

En desarrollo de la gestión fiduciaria, se mantiene una cultura de calidad y servicio que afianza la relación con los clientes lo que redundará en el mantenimiento de estos. Como parte de la gestión fiduciaria, se mantiene un control detallado al proceso de liquidación de los contratos en forma oportuna, con el fin de mantener la capacidad instalada de la sociedad orientada a la gestión de negocios productivos.

3.2.1. Gestión de Negocios Fiduciarios

3.2.1.1. Negocios

Al cierre de la vigencia 2023 se encuentran en administración 172 negocios de los cuales 133 están vigentes y 39 en proceso de liquidación.

Tipo de Negocio	Vigente	En proceso de liquidación	Total
Inmobiliario	0	2	2
Administración y pagos	81	36	117
Fiducia en garantía y fuente de pago	26	11	37
Fiducia en garantía	3	0	3
Fondo de capital privados	3	1	4
Fondo de inversión colectiva	2	0	2
Pensiones pasivos pensionales	6	1	7
Total	121	51	172

Tabla 9 Estado de negocios administrados 2023

Fuente: Dirección de Negocios

Durante el año 2023, Fiducoldex hizo parte de 18 consorcios, a través de los cuales se administraron 13 negocios, en dos se tuvo la administración por tener representación de estos.

En cuanto a ingresos los negocios fiduciarios diferentes a los negocios empresariales y de estructuración se generaron \$5.474 millones de ingresos por concepto de comisión fiduciaria superando la meta presupuestal definida en \$4.556 millones cumplimiento de 120%.

La antigüedad de los negocios en liquidación al corte 2023 se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Vigencia en que inició la liquidación	Cantidad
2013	2
2015	1
2017	-
2019	-
2020	1
2021	4
2022	3
2023	39
Total	50

(*) Esta antigüedad no incluye el FCP

Tabla 10 Liquidación de negocios por vigencia.

Fuente: Dirección de Negocios.

Los negocios con mayor nivel de antigüedad recogen situaciones especiales que salen del control actual de la sociedad fiduciaria, tales como la existencia de procesos jurídicos

vinculados al patrimonio autónomo en liquidación, negocios de garantía en los cuales el Beneficiario – Acreedor no ha autorizado la liquidación de este debido a condiciones propias del deudor, lo que exige una gestión operativa diferente y extiende el tiempo de liquidación efectiva de los contratos.

3.2.1.2. Consorcios

Al cierre del año 2023, en la siguiente tabla se presenta el estado de los 18 consorcios de los cuales Fiducoldex hace parte:

Nombre	Con representación	Estado del consorcio
CONS. COLDEXPO 2020	SI	Vigente
CONS. ECOPELROL PACC 2021	NO	Vigente
CONS. FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019	NO	Vigente
CONS. FONDO DIAN PARA COLOMBIA 2020	NO	Vigente
CONSORCIO FAIA 2022	NO	Vigente
CONS. FONDO DE RIESGOS LABORALES 2023	NO	Vigente
CONS. FONDO MIN IGUALDAD Y EQUIDAD	NO	Vigente
CONSORCIO PC FONCONTIN 2023	NO	Vigente
CONS. CONFIAR FONPET	SI	Vigente
CONS. ECOPELROL PACC 2016	NO	Vigente
CONS. FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ	NO	Vigente
CONSORCIO FONDO VICTIMAS 2021	NO	Vigente
CONS. SAYP	NO	En liquidación
CONS. COLDEXPO 2017	SI	En liquidación
CONS. FONDO COLOMBIA EN PAZ 2018	NO	En liquidación
CONS. FIDUFOSYGA 2005	NO	En liquidación
CONS. COLOMBIA MAYOR 2013	NO	En liquidación
CONS. CPC 2012	NO	En liquidación

*Tabla 11 Estado de los consorcios
Fuente: Dirección de Negocios*

3.2.1.3. Negocios objeto de dictamen por parte de la SFC

a. Patrimonio Autónomo Lote Mamonal: (91365)

Contrato de Fiducia Nro. 003 del 2020, suscrito el 3 de octubre del 2020 por las sociedades Inversiones Amaya Campuzano S.A.S., Inversiones Navarro Toro S en C en liquidación y Biomax Combustibles S.A. se encuentra vigente hasta el 31 de enero del 2024, y en su objeto instruye a la Fiduciaria:

- (i) recibir los recursos con los cuales se constituye el Fideicomiso,
- (ii) recibir el Inmueble que transfirió Inversiones Navarro Toro S en C en liquidación,
- (iii) administrar el Inmueble



FIDUCOLDEX

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

- (iv) adelantar el proceso de la venta del Inmueble bajo las instrucciones del Comité Fiduciario,
- (v) recibir los recursos producto de dicha venta, y
- (vi) girar dichos recursos a los beneficiarios del Fideicomiso o a quienes indique el Comité Fiduciario.

La escritura de transferencia del lote ubicado en Cartagena e identificado con folio de matrícula Nro. 060-108326, fue suscrita el 2 de diciembre del 2022, luego de subsanar parte de las situaciones objeto de diferencias entre los Fideicomitentes. No obstante, la anotación Nro. 030 del certificado de tradición en el que consta el registro de la escritura solicitado el 20 de septiembre del 2022, sólo fue visible hasta abril del 2023.

A través del otrosí no, 4 se estableció como plazo máximo para la venta del bien inmueble el 18 de enero de 2024, al cierre de la vigencia, los términos para la presentación de las ofertas de intermediación para la venta del bien inmueble eran objeto de revisión por parte de los Fideicomitentes.

b. Patrimonio Autónomo Consorcio Cultura Bogotá: (106491)

Contrato suscrito el 18 de mayo del 2022, su objeto consiste en la administración de los recursos provenientes de la cesión de derechos económicos suscrita entre el Consorcio Cultural Bogotá y el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, del contrato Electrónico de Obra No. 1878-2021, y los cuales son recaudados con la finalidad de realizar el pago de la operación de crédito aprobada por el Beneficiario – Acreedor es decir la Sociedad Coltefinanciera S. A. Compañía de Financiamiento y, posteriormente realizar los giros y/o pagos ordenados por el Consorcio Cultura Bogotá en calidad de Fideicomitente. A la fecha de corte del presente informe, el negocio se encuentra vigente y cumpliendo su objeto, el plazo de ejecución está previsto hasta el 28 de febrero de 2024.

c. Patrimonio Autónomo FDD Logistics: (109398)

Contrato suscrito el suscrito el 21 de septiembre de 2022, su objeto consiste en la expedición el Certificado de Garantía respaldado por los recursos aportados por FDD Logistics S.A.S, en calidad de Fideicomitente, a favor de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN en su calidad de Acreedor Garantizado /Beneficiario. Lo anterior debido a que FDD Logistics S.A.S, cuenta con registro aduanero como agente de carga internacional en modo marítimo con Código No. 1324, otorgado mediante

37



Resolución 4135 del 25 de mayo de 2022 de la Dirección de Gestión de Aduanas de la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, razón por la cual constituyó la fiducia para garantizar las obligaciones como usuario aduanero.

El referido contrato estará vigente hasta que DIAN certifique el cumplimiento de las obligaciones aduaneras, momento en el que se procederá con la restitución de los recursos al Fideicomitente.

d. Patrimonio Autónomo Amalia Central: (98091)

El contrato No. 010-2021 de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos Amalia Central, suscrito el 20 de abril del 2021 entre Fiducoldex en calidad de vocera y administradora del mismo y Laura Angélica Suárez Chinome, Lyda Liliana Suárez Chinome, Carlos Orlando Puentes Eslava, Daniel Alfonso Vargas Suárez y José Ricardo Suárez Torres en calidad de Fideicomitentes, mediante el cual éstos últimos transfirieron al Patrimonio Autónomo la titularidad y posesión sobre el inmueble identificado con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 070-231379, así como los recursos líquidos que le serían transferidos al negocio, con la finalidad de que, en el lote aportado se ejecutara un proyecto Inmobiliario de setenta y dos (72) apartamentos y ocho (8) locales comerciales denominado E.F 1 y 2 denominado Amalia Central, a través de un contrato fiduciaria independiente. No obstante, el proyecto no se llevó a cabo y el contrato de preventa a través del cual se esperaba administrar las ventas del proyecto fue liquidado el 31 de diciembre de 2021. A la fecha, el referido contrato a la fecha se encuentra en proceso de liquidación y se adelanta la firma de la escritura pública No. 2809 de transferencia de dominio a título de adición en Fiducia Mercantil favor de Fiduciaria Popular.

e. Lote 95: (11369)

El Contrato de Fiducia de Administración y Pagos denominado Patrimonio Autónomo Lote 95 suscrito el 14 de septiembre del 2005, a la fecha se encuentra vigente y en cumplimiento del objeto contractual, su finalidad es la constitución de un Patrimonio Autónomo y la administración por parte de la Fiduciaria de los activos del fideicomiso, los cuales están conformados específicamente por el inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria número 50C-1366217, localizado en la Manzana 14 al interior de la agrupación Zona Franca de Bogotá D.C. y, inmueble sobre el cuál el 29 de octubre del 2021 se suscribió un contrato de arrendamiento con Rokell Services S.A.S., Kvell S.A.S. y la Agencia de Aduanas Roli Aduanas S.A. NIVEL 2, con una duración de treinta y seis (36) meses contados a partir de la suscripción del contrato de arrendamiento.

f. Fideicomiso Business Center Av. Cali: (21663)

El Contrato de Fiducia suscrito mediante escritura pública No. 3206 otorgada por la Notaria 40 de Bogotá, inició proceso de liquidación desde el 28 de febrero del 2015, el referido proceso terminará una vez se realicen las siguientes actividades:

- Transferencia de la totalidad de las unidades pendientes de escriturar, correspondiente a 17 garajes y 45 depósitos.
- El Fideicomitente atienda la obligación de pago del impuesto predial adeudado de los inmuebles del Fideicomitentes y los casos puntuales de los inmuebles escriturados respecto de los cuales se realizó un pago inferior al liquidado por la Secretaria de Hacienda Distrital.
- Se adelante la transferencia de las zonas de cesión al Distrito, actividad que se requiere adelantar a través del Fideicomitente.
- Se logre concertar con el Fideicomitente, la regularización de los registros contables del negocio.
- El cliente cancele el valor de las comisiones fiduciarias adeudadas.

La Fiduciaria continúa adelantando la gestión ante el Fideicomitente para lograr avanzar en la liquidación del contrato.

3.2.2. Gestión de Fideicomisos Empresariales

En el año 2023 se logró establecer un ingreso por comisiones fiduciarias para el año 2024 que refleja la realidad de los costos y gastos operativos en los que incurre la fiduciaria, para llevar a cabo la administración de los recursos públicos de los patrimonios empresariales de Fontur, ProColombia, Colombia Productiva, iNNpulsa Colombia y Mujer Libre y Productiva.

3.2.2.1. ProColombia

ProColombia es el patrimonio autónomo encargado de la promoción de las exportaciones no tradicionales, la inversión extranjera en Colombia, el turismo internacional y de posicionar la marca del país. En desarrollo del contrato de fiducia, durante el año 2023, Fiducoldex realizó la gestión financiera, jurídica y administrativa del patrimonio autónomo.

- Gestión Financiera

Los resultados del presupuesto y ejecución para el año 2023 fueron los siguientes:

Proyecto	Gastos	Presupuesto total	Ejecución total	% ejecución total / presupuesto acumulado	Presupuesto disponible total
EV	Eventos	25.749	20.348	79%	5.401
GL	Gastos laborales	100.138	97.848	98%	2.290
Total promoción		125.887	118.196	94%	7.691
GG	Gastos generales	46.070	35.264	77%	10.807
GL	Gastos laborales	6.935	6.129	88%	806
Total funcionamiento		53.006	41.393	78%	11.613
Total		178.893	159.588	89%	19.304

Cifras en millones COP

*Tabla 12 Ejecución presupuestal ProColombia.
Fuente: Dirección de negocios*

3.2.2.2. iNNpuls Colombia

Este patrimonio autónomo tiene por objeto la promoción del emprendimiento, la innovación y la productividad como ejes para el desarrollo empresarial y la competitividad de Colombia. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo durante 2023 asignó recursos por valor de \$130.341.081.622,31 al patrimonio autónomo y se suscribieron los siguientes convenios con aliados:

Aliado	Convenio	Fecha	Aporte del aliado	Valor del convenio
MINTIC	FONTIC APPS.CO 723-2023	6/06/2023	3.900.000	4.325.185
FONDO MUJER EMPRENDE	Convenio FME NUCLEO E COMPONENTE RURAL	10/03/2023	3.748.000	6.448.000
CPAE	Convenio CPAE	11/12/2023	700.000	800.000
FONTUR	Proyecto Empretur 2023	1/09/2023	5.818.006	6.096.310
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	Convenio CCE CCE-381-2023/056-2023	3/11/2023	200.000	834.300
Total			14.366.006	18.503.795

Cifras en miles de pesos

*Tabla 13 Convenios con aliados iNNpuls Colombia.
Fuente: Dirección de negocios*

3.2.2.3. Colombia Productiva

El objetivo de Colombia Productiva es promover la productividad y competitividad en la industria, mediante la prestación de servicios de asistencia técnica y acompañamiento a las empresas. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo durante 2023 asignó recursos por valor de \$101.076.837.392,53 al patrimonio autónomo, se suscribieron los siguientes convenios:

Aliado	Convenio	Fecha	Aporte del aliado	Valor del convenio
--------	----------	-------	-------------------	--------------------

40



MUNICIPIO DE MANIZALES	MANIZALES 010-2023	8/06/2023	920.000	1.220.480
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	P.A C.P. Convenio Comfama - 2023	30/06/2023	3.030.740	3.333.814
FONTUR	EMPRETUR FONTUR 2023	18/11/2023	13.500.000	14.000.000
COMPENSAR	COMPENSAR 025-2023	17/08/2023	4.706.430	5.177.073
MINISTERIO DE MINAS	CONVENIO MINMINAS 2023	24/10/2023	2.454.200	2.699.620
FONTUR	FONTUR FNTP-057-2023	13/09/2023	1.999.427	1.999.427

Cifras en miles de pesos

Tabla 14 Convenios con aliados Colombia Productiva.

Fuente: Dirección de negocios.

Durante el año 2023, se desarrollaron importantes programas, proyectos e iniciativas del Plan Estratégico Sectorial en materia de promoción de la productividad, calidad, encadenamientos y valor agregado.

3.2.2.4. Fontur

Fontur es el Patrimonio Autónomo constituido para la administración de los recursos destinados a la promoción nacional del turismo, a través de proyectos orientados a las líneas de promoción, competitividad e infraestructura turística; recauda la contribución parafiscal del sector turístico y administra bienes con vocación turística.

- Gestión Financiera

El presupuesto asignado al P.A. Fontur para la vigencia 2023 se constituyó como el de mayor valor durante toda su historia. El resultado de la gestión adelantada permitió obtener un nivel de ejecución satisfactorio, desempeñando un rol protagónico en la economía del país y llegando a territorios en los cuales no había sido posible desarrollar la política de turismo nacional.

- Presupuesto:

A continuación, se presenta el desempeño del presupuesto de ingresos de la vigencia 2023:

Ingresos	Presupuesto	%	Ejecución	%	\$ Recibido	%
Total Ingresos	\$568,419,768	99%	\$593,305,266	104%	\$449,653,229	79%
Recursos CNT	\$7,795,668	1%	\$8,547,783	110%	\$8,547,783	110%
Total	\$576,215,436	100%	\$601,853,049	104%	\$458,201,012	110%

Cifras en miles de pesos



*Tabla 15 Presupuesto de ingresos.
Fuente: Dirección de Negocios FONTUR*

Al cierre del 2023, Fontur presentó ejecución por aprobación de proyectos y gastos de funcionamiento del 81% frente al total del presupuesto aprobado:

Egresos	Presupuesto	%	Proyectos aprobados	%
Subtotal Inversión - \$ por distribuir	\$517,290,117	90%	\$423,054,607	82%
Subtotal Funcionamiento	\$51,507,161	9%	\$40,928,547	79%
Recursos CNT	\$7,418,157	1%	\$4,402,485	59%
Total	\$576,215,436	100%	\$468,385,639	81%

Cifras en miles de pesos

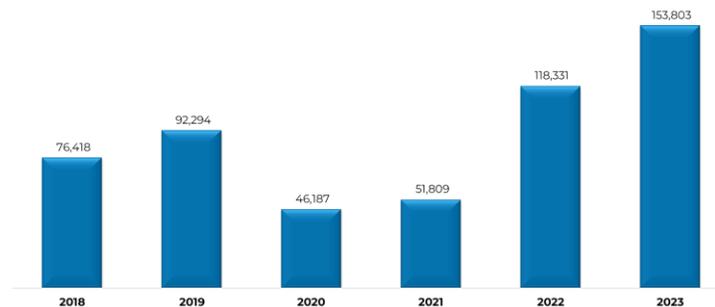
*Tabla 16 Presupuesto y proyectos aprobados.
Fuente: Dirección de Negocios FONTUR*

- Contribución Parafiscal

Durante el año 2023 fueron recaudados \$153.803 millones por concepto de Contribución Parafiscal al Turismo, que corresponden a un incremento del 30% frente al valor recaudado en el año 2022 por \$118 millones.

Se reportó igualmente una sobre ejecución del 11% del valor presupuestado aprobado por el Comité Directivo, es decir, \$153.803 millones sobre una meta presupuestal de \$138.767 millones.

A continuación, se presenta el comportamiento del recaudo desde el año 2018 al 2023:



Cifras en COP Millones – Corte al 31/12/2023

Gráfica 6 Recaudo histórico.

Fuente: Dirección de Negocios FONTUR

- Gestión de Bienes

En virtud de lo dispuesto en la Ley 1558 de 2012 y las estipulaciones de los decretos reglamentarios 2125 y 2503 de 2012, Fontur administra los bienes que fueron de propiedad

de la antigua Corporación Nacional de Turismo CNT y los bienes inmuebles con vocación turística incautados a los que le haya sido extinguido el dominio, debido a su vinculación con procesos por delitos de narcotráfico, enriquecimiento ilícito, testaferrato y conexos, los cuales son entregados por la Sociedad de Activos Especiales (SAE).

Al cierre de 2023, se encontraban bajo la administración de Fontur siete bienes de la antigua CNT y once de la SAE en proceso de entrega a la Sociedad de Activos Especiales, en virtud de lo dispuesto en la Ley 2294 de 2023, Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026.

- Continuidad en la administración de Fontur

El contrato fiduciario 137 de 2013, suscrito entre Fiducoldex y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para la administración de Fontur terminó ejecución el 31 de diciembre de 2023. Producto de las mesas de trabajo adelantadas durante el segundo semestre de 2023, fue posible dar continuidad a la administración por parte de Fiducoldex por un término de diez años más, mediante la suscripción del contrato fiduciario 413 de 2023.

3.2.2.5. Fondo Mujer Emprende – Fondo Mujer Libre y Productiva

El Fondo Mujer Emprende, ahora Fondo Mujer Libre y Productiva, tiene como sujetos especiales de atención a las mujeres negras, indígenas, palenqueras, raizales y mujeres jefas de hogar, víctimas del conflicto armado, en proceso de reintegración o reincorporación socio económica, mujeres discapacitadas, trans o pertenecientes a comunidades LGBTIQ+, mujeres rurales o campesinas, emprendedoras o pertenecientes a la economía popular de regiones donde es mayor la pobreza multidimensional, ubicadas en territorios de frontera o municipio PDET. Ha desarrollado instrumentos mixtos que apoyan a las mujeres con asistencia técnica, entrega de activos productivos y formación en autonomía y derechos a las mujeres.

El Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE) durante el 2023, asignó recursos por valor de \$71.260.954.801 al patrimonio autónomo Mujer libre y Productiva y se suscribieron los siguientes convenios:

Aliado	Convenio	Fecha	Aporte del aliado	Valor del convenio
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FME - MADR 003-2022	30/12/2022	3.748.000	6.448.000

**FIDUCOLDEX**

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	FOMMUR - MADR 018- 2023	11/12/2023	15.207.096	22.811.331
--	----------------------------	------------	------------	------------

*Tabla 17 Convenios con aliados Colombia Productiva.**Fuente: Dirección de negocios.*

3.2.3. Fideicomisos IFI, Álcalis y Concesión Salinas

Dentro del segmento de administración de pasivos pensionales, Fiducoldex mantiene la adecuada gestión de los patrimonios autónomos denominados IFI en Liquidación - Reservas Probables, IFI en Liquidación - Pensiones, Créditos Litigiosos IFI, Álcalis en Liquidación - Reconocimiento de Pensiones, Créditos Litigiosos Álcalis, Álcalis Cierre, IFI Concesión de Salinas reconocimiento, liquidación y pago de pensiones y Administración de Contingencias IFI Concesión de Salinas, que han estado bajo administración por más de 14 años.

Para el año 2023, los fideicomisos pensionales ejecutaron giros por valor de \$30.936.278.656 a una población compuesta por 1007 pensionados de las extintas IFI e IFI Concesión de Salinas, residentes en su mayoría en los departamentos de Cundinamarca, Bolívar y La Guajira, garantizando el ingreso mensual por concepto de mesadas pensionales y con especial atención a los pensionados de las Salinas, quienes gozan de protección constitucional especial por su condición de indígenas Wayúu.

La Unidad de Gestión de los fideicomisos IFI, Álcalis y Concesión de Salinas preparó la respuesta a más de 3499 solicitudes y derechos de petición relacionados con la Seguridad Social de las desaparecidas entidades y proyectó más de 90 actos administrativos para firma del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo relacionados con cumplimientos de condenas judiciales, reconocimientos de auxilios funerarios, pensión sanción, sustituciones de pensión y pagos únicos a herederos con un adecuado y especializado análisis jurídico y financiero.

De igual manera, Fiducoldex desarrolló labores administrativas y operativas de asistencia y apoyo a los fideicomitentes en todo lo relacionado con los pasivos pensionales, preparó las cuentas de cobro por concepto de cuotas partes pensionales alcanzando un recaudo de \$314.263.224 y con miras a hacer exigibles los derechos pensionales de los extrabajadores de las desaparecidas entidades, preparó 90 certificaciones electrónicas de tiempos laborados CETIL para firma del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Culminó el año 2023 con la prórroga de todos los contratos de fiducia mercantil, que significa el reconocimiento por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y del



Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia a la gestión realizada y la confianza depositada en la Fiduciaria, constituyéndose de especial importancia la de este último como quiera que producto de la expedición del Decreto 1623 de 2020 se entregó el pasivo pensional de Álcalis de Colombia Ltda., a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social UGPP y FOPEP, razón por la cual, la Fiduciaria continúa en la gestión de las actividades de transición, gestionando especialmente la sucesión procesal en los procesos judiciales activos y en espera de la evolución normal y pacífica que debe tener para pensionados y demandantes el cambio de entidades.

3.2.4. Fondo Francisco José de Caldas

Colciencias, hoy Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, celebró el contrato de fiducia mercantil #333 de 2023 con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex (en adelante “Fiduciaria” o “Fiducoldex”), cuyo objeto es “la constitución de un Patrimonio Autónomo donde se administrarán los recursos del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas (FFJC), de conformidad con lo establecido en la Ley 1286 de 2009 y demás normas que la modifiquen o adicionen, con la finalidad de financiar la política pública de ciencia, tecnología e innovación en Colombia”.

El contrato fiduciario #222 de 2023, se firmó el 10 de marzo de 2023, el Patrimonio Autónomo inició operaciones el 3 de abril 2023 con los recursos líquidos trasladados por la anterior sociedad fiduciaria por valor de \$74.905 millones de pesos y títulos de inversión por valor de \$444.809 millones de pesos.

- Gestión Financiera:

A continuación, se presenta el detalle de los recursos recibidos de la fiduciaria cedente, los ingresos recibidos y los pagos realizados del mes de abril a diciembre 2023.

Valor inicial Recursos líquidos	Valor inicial títulos valores	Aporte de convenio	Otros recaudos - Reintegro	valoración e intereses	Pagos	Saldo al 31 de diciembre 2023
74.905	444.809	286.363	31.558	54.656	-375.634	516.657

Cifras en millones de pesos

*Tabla 18 Recursos administrados.
Fuente: Dirección de Negocios FFJC*

Los principales resultados de abril a diciembre de 2023 son:

- Los aportes de convenios ascienden a los \$358.632 millones.
- Los otros ingresos correspondientes a reintegros de recursos no ejecutados y rendimientos de cuentas bancarias de acuerdo con los contratos derivados suscritos ascienden a los \$31.000 millones.
- Se presentó una valoración de portafolio y los intereses generados en las cuentas bancarias del patrimonio por valor de \$ 54.656 millones.
- Se ordenaron 375.634 pagos por el fideicomitente, referentes a giro de rendimientos regalías, pago comisión fiduciaria y giro de obligaciones tributarias del mes de abril a diciembre 2023.
- Se ordenaron 2987 pagos de abril a diciembre por valor de \$372.498.004.736,45 millones.
- Información Jurídica:

El Fondo Nacional para el financiamiento de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas, es un mecanismo financiero que le permite a Minciencias integrar los recursos públicos, privados, internacionales y de donación para financiar el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación.

El artículo 23 de la Ley 1286 de 2009 establece que todos los actos y contratos que celebre el FFJC se sujetarán a las normas de contratación privada subsidiariamente con los de ciencia y tecnología, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

- Ley de Ciencia y Tecnología – Ley 29 de 1990.
- Decreto 393 de 1991 (normas de asociación para actividades de CTI).
- Decreto 585 de 1995 (SNCTI, Programas Nacionales CTI y funciones).
- Decreto 591 de 1991 (Modalidades y tipos o formas de contratos en CTI).

De acuerdo con la Ley 1286 del año 2009, artículo 29, el FFJC podrá financiar programas, proyectos, entidades y actividades de ciencia, tecnología e innovación, e Invertir en Fondos de Capital de Riesgo u otros instrumentos financieros, para el apoyo de programas, proyectos y actividades de este sector.

Para tal fin, se celebran convenios especiales de cooperación que se suscriben a través del Fondo, los cuales son negocios convencionales que se rigen por el derecho privado, y son celebrados para asociar recursos, capacidades y competencias interinstitucionales, y puede incluir el financiamiento y administración de proyectos.

De los anteriores convenios especiales de cooperación se podrán derivar los siguientes actos o contratos, como contratación derivada para financiar; programas, proyectos, entidades y actividades de CTel:

- Convenios especiales de cooperación.
- Contratos de administración de proyectos.
- Contratos de financiamiento en cualquiera de sus modalidades: reembolso obligatorio, reembolso condicional, reembolso parcial y recuperación contingente.
- Contratos civiles o comerciales de cualquier tipología, siempre y cuando los mismos tengan por objeto actividades inherentes a proyectos en CTel o sirvan de instrumento para ejecutar y cumplir dichas actividades. En ningún caso dichos contratos podrán estar destinados a financiar el funcionamiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación o de otra entidad pública.
- Pagos, giros o reconocimientos instruidos al Fondo no vinculados a contratos o convenios, con sujeción a la misma limitación prevista (evaluadores, contrapartidas, cofinanciaciones, entre otros).

Se realizaron 382 contratos firmados por el patrimonio autónomo para el 2023 por valor de \$ 256.397.976.976,38 millones.

4. RESULTADOS DE APOYO Y SOPORTE

4. RESULTADOS DE APOYO Y SOPORTE

4.1. Gestión Financiera

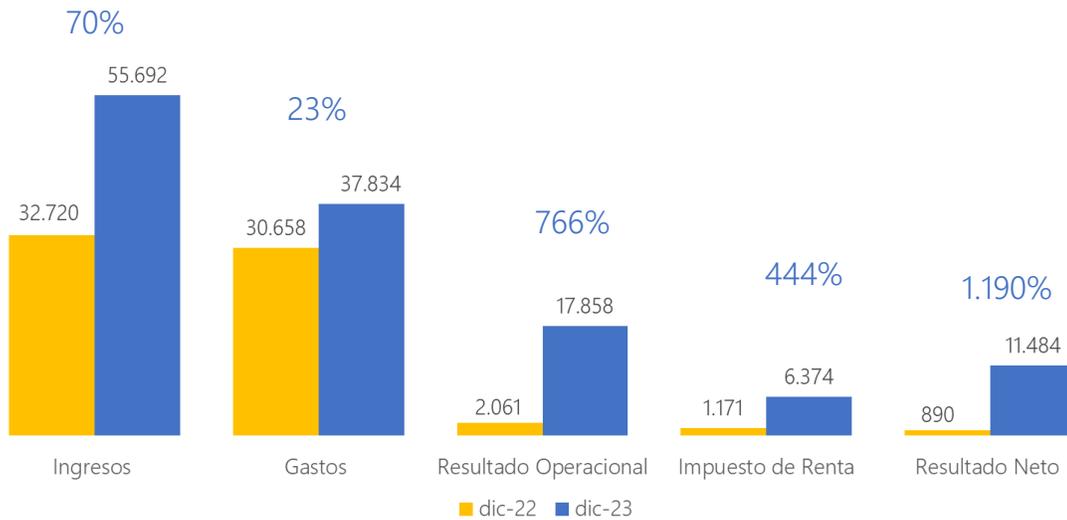
El año 2023 fue significativo para Fiducoldex, pues se cumplieron las expectativas y los logros propuestos para este periodo, generando una ejecución acumulada en las utilidades netas de la organización del 719% y un resultado de \$11.484 millones. La Fiduciaria tuvo ingresos por \$55,692 millones en comparación al año anterior que fueron de \$32,720 millones, presentando un crecimiento del 70%. Lo anterior, gracias a la gestión y el compromiso realizado por toda la organización, de la mano con el Sector de Comercio, Industria y Turismo, motivados, a su vez, por las políticas gubernamentales.

La Fiduciaria se vio beneficiada en todas sus líneas de negocio, desde el portafolio de inversión y consorcios derivado de la recuperación del mercado por las altas volatilidades de este. La situación social, económica y política, contribuyeron en mayor medida los resultados de FONPET. La gestión contractual asociada a Fontur, uno de los negocios más importantes de la Fiduciaria registrando ingresos significativos en el periodo por un valor de comisión de \$7.845 millones, ejecución histórica en comparación con los años anteriores de administración del negocio. Alineado con estos resultados resaltamos la gestión comercial la cual permitió la consolidación como administradores del Fondo Francisco José de Caldas, patrimonio autónomo que registró ingresos en el periodo 2023 de \$3007 millones.

Así mismo, cabe resaltar la gestión e implementación de la estrategia de control del gasto para el cumplimiento de la meta, la cual tuvo una ejecución del 104%. Esta ejecución está directamente relacionada con la generación de nuevos negocios (Francisco José de Caldas). En los otros rubros del gasto se evidenció que la aplicación del autocontrol y continuo seguimiento en todos los rubros para evitar variaciones adicionales que pudieran afectar los resultados.

El 2023 cerró con un valor de activos administrados por la Sociedad Fiduciaria superior a los \$6.0 billones, con un cumplimiento en los ingresos del del 141% frente a lo presupuestado; el crecimiento de ingresos por negocios fiduciarios fue de \$36,071 millones con un cumplimiento del 133%; la generación de ingresos por Fondos de Inversión Colectiva creció en 51% frente a la vigencia 2022. Por su parte el EBITDA fue de \$20,024 millones y en el periodo alcanzó una utilidad operacional de \$17,858 millones con una ejecución acumulada del 563% y una utilidad neta de \$11.484 millones frente a un presupuesto de \$1.598 millones incluida adición presupuestal, dando así un cumplimiento del 719%, esto gracias a la generación de ingresos y control eficiente en los gastos.

En la siguiente gráfica, se presentan los resultados y variación de ingresos y gastos:



Gráfica 7 Resultados comparativos 2022-2023

Fuente: Gestión Financiera

En la anualidad 2023 se destaca el pago de dividendos aprobados por la Asamblea General de Accionistas por valor de \$801 millones, los cuales fueron abonados en los meses de junio de 2023.

4.1.1. Indicadores Financieros

Los principales resultados financieros para 2023, se resumen en la siguiente tabla:

Nombre indicador	2022	2023
Margen Operacional	6,3%	32%
Rentabilidad del Activo ROA	3,2%	23%
Rentabilidad del Patrimonio ROE	1,6%	17%
Margen EBITDA	12%	36%
EBITDA	\$3.875	\$20.024
Eficiencia	94%	68%

Cifras en millones de pesos

Tabla 19 Comparativo resultados financieros.

Fuente: Gestión Financiera

4.1.2. Estado de la situación financiera

Finalmente, el patrimonio de la Sociedad presentó una variación positiva de 19%, cerrando el año 2023 en \$66.604 millones.

	2022	2023
Activo	\$64.750	\$78,723
Pasivo	\$8,829	\$12,119
Patrimonio	\$55,921	\$66.604

Cifras en millones de pesos

Tabla 20 Comparativo estado de la situación financiera.

Fuente: Gestión Financiera

4.2. Gestión Jurídica

Durante el año 2023 la Gerencia Jurídica - Secretaría General asesoró integralmente a la Sociedad y a los negocios administrados, profiriendo los respectivos conceptos, atendiendo las diversas consultas y orientando en materia jurídica a los clientes internos y externos.

Por su parte, se atendieron integralmente todas las tareas asignadas por los entes o dependencias competentes en tiempo, sin dejar de transcurrir en la mayoría de los casos, los tres días hábiles desde la radicación de las consultas o solicitudes, con el propósito de dar una asesoría oportuna, profunda, de fondo y técnica.

4.2.1. Contratación

Se atendieron de manera oportuna las solicitudes de trámites contractuales de la Fiduciaria y los negocios administrados. El resultado de la gestión adelantada durante la vigencia 2023, se observa de manera general en la siguiente tabla:

Negocio Jurídico	Tipo Trámite	Cantidad
Contratación de Empresa	Procesos de Selección	02
Contratación de Empresa	Contratos	250
Contratación de Empresa	Otrosíes	84
Negocios Administrados	Procesos de Selección	128
Negocios Administrados	Contratos	1,714
Negocios Administrados	Convenios	241
Negocios Administrados	Otrosíes	402
Negocios Administrados	Actas de Liquidación	1,080
Negocios Administrados	Otros Trámites	2120
	Total	6021

Tabla 21 Resultados gestión contractual.

Fuente: Gerencia Jurídica – Secretaría General

4.2.2. Procesos Jurídicos Fideicomisos Empresariales

4.2.2.1. Patrimonio Autónomo Fontur

Durante el año 2023 la Dirección Jurídica del Patrimonio Autónomo FONTUR, adelantó la gestión procesal que se encuentra detallada en el “Anexo 2 Informe Jurídica FONTUR”, cuyas actividades principales recayeron sobre las acciones que se relaciona a continuación de manera general, así:

Tipo de proceso judicial	Cantidad
Acciones populares	6
Controversia contractual	3
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	5
Ordinarios laborales	52
Reparación directa	3
Verbal	1
Declarativo especial - deslinde y amojonamiento	1
Arbitral	1
Total	72

Tabla 22 Proceso judicial en calidad de demandado.

Fuente: Dirección Jurídica FONTUR.

Tipo de proceso judicial	Cantidad
Acción de cumplimiento	1
Controversia contractual	5
Acción de nulidad y restablecimiento del derecho	2
Verbal	3
Total	11

Tabla 23 Proceso judicial en calidad de demandante.

Fuente: Dirección Jurídica FONTUR.

En la vigencia 2023 la Dirección Jurídica de FONTUR, gestionó otros trámites, brindando así una asesoría legal integral en las diferentes etapas de ejecución de los negocios jurídicos y proporcionando apoyo jurídico en diferentes requerimientos del Patrimonio Autónomo, tales como:

Tipo de trámite	Cantidad
Derecho de Petición	73*
Acción de Tutela	18**
Incumplimientos	1
Conciliaciones	7
Total	99

*Tres derechos de petición en calidad de peticionario.

**Tres acciones de tutelas en calidad de accionante.

Tabla 24 Gestión de otros trámites.

Fuente: Dirección Jurídica FONTUR.

4.2.2.2. Patrimonio Autónomo ProColombia

a. Procesos judiciales por pasiva

Con corte a diciembre de 2023, Fiducoldex actuando como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo ProColombia, a través de apoderados externos, gestionó la defensa en nueve (9) procesos judiciales instaurados en contra del fideicomiso.

Los procesos judiciales que gestiona Fiducoldex S.A. como vocera y administradora se encuentran relacionados en las notas a los estados financieros junto con la información relativa a su avance y provisión, en los casos en que así corresponde.

El estado actual de los procesos se encuentra detallado en el “Anexo 3 Informe Jurídica ProColombia”, el cual hace parte integral del presente documento.

b. Procesos judiciales por activa

Con corte 2023, Fiducoldex como vocera y administradora del fideicomiso ProColombia, a través de apoderados externos, gestionó la defensa en 16 procesos judiciales iniciados por el fideicomiso.

c. Otros trámites jurídicos

De igual manera, en ejercicio de las obligaciones indelegables, así como las obligaciones contractuales contenidas en el contrato de fiducia mercantil, la Sociedad Fiduciaria efectuó el acompañamiento jurídico al fideicomiso ProColombia, entre las cuales se destacan las siguientes:

Tipo de Trámite	Cantidad
Derechos de Petición	76
Conceptos	19
Tutelas	9
Requerimientos Entes de Control	16
Otros Trámites	198
Total	302

*Tabla 25 Otros trámites Jurídicos.
Fuente: Dirección Jurídica FONTUR.*

4.2.2.3. Patrimonio Autónomo Colombia Productiva

a. Procesos judiciales por pasiva

Con corte a diciembre de 2023, Fiducoldex actuando como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Colombia Productiva, no tiene procesos judiciales vigentes, los dos procesos laborales que tenía el P.A. se terminaron y fueron enviados a archivo.

El estado de los procesos que estaban en curso se encuentra detallado en el “Anexo 4 Informe Jurídica Colombia Productiva”, el cual hace parte integral del presente documento.

b. Otros trámites

De igual manera, en ejercicio de las obligaciones indelegables, así como las obligaciones contractuales contenidas en el contrato de fiducia mercantil, la Sociedad Fiduciaria efectuó el acompañamiento jurídico al Patrimonio Autónomo Colombia Productiva, en diferentes trámites, entre los cuales se destacan los siguientes:

Tipo de Trámite	Cantidad
Derechos de Petición	423
Otros Trámites*	105
Total	528

Tabla 26 Otros trámites.

Fuente: Dirección Jurídica Colombia Productiva

4.2.2.4. Patrimonio Autónomo iNNpulsa Colombia

a. Procesos judiciales por pasiva

Con corte 2023, Fiducoldex actuando como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo iNNpulsa Colombia, a través de apoderados externos, gestionó la defensa de nueve (9) procesos judiciales instaurados en contra del fideicomiso. La gestión procesal adelantada en los procesos descritos se encuentra detallada en el “Anexo 5 Informe de Procesos Judiciales DJ iNNpulsa Colombia”, que hace parte integrante de este informe.

b. Procesos judiciales por activa

En materia civil, Fiducoldex como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo iNNpulsa Colombia gestiona 31 procesos judiciales en curso, los cuales tienen origen en el incumplimiento contractual de los contratistas del Patrimonio Autónomo. La gestión procesal adelantada en cada uno de los procesos civiles se encuentra detallada en el “Anexo 5 Informe de Procesos Judiciales DJ iNNpulsa Colombia” que hace parte integral de este informe.

c. Denuncias Penales

Desde la suscripción del contrato de fiducia mercantil #006 de 2017, es decir, desde el 1 de abril de 2017, el Patrimonio Autónomo iNNpulsa Colombia, ha dado continuidad e impulso a las denuncias penales instauradas bajo la administración de Bancóldex y a las presentadas por Fiducoldex como administrador y vocero del Patrimonio Autónomo. De esa forma, a la fecha, se ha realizado gestión procesal de un total de 16 y cuya gestión se encuentra detallada en el “Anexo 5 Informe de Procesos Judiciales DJ iNNpulsa Colombia” el cual hace

parte integral de este informe.

d. Otros trámites

De igual manera, en ejercicio de las obligaciones indelegables, así como las obligaciones contractuales contenidas en cada uno de los contratos de fiducia mercantil vigentes, la Sociedad Fiduciaria efectuó el acompañamiento jurídico en los diferentes trámites y solicitudes, entre los cuales se destacan los siguientes:

Tipo de Trámite	Cantidad
Derechos de Petición	788
Acciones de Tutela	350
Otros Trámites	159
Total	1.297

Tabla 27 Otros trámites.

Fuente: Dirección Jurídica iNNpulsa Colombia

4.2.3. Jurídica Fiduciaria

a. Procesos Judiciales en contra de Fiducoldex

- Procesos Judiciales en los que fue vinculada la Fiduciaria en posición propia

Durante el año 2023 la Fiduciaria estuvo vinculada en posición propia, en condición de demandada en nueve (9) procesos judiciales, los cuales se encuentran detallados en el "Anexo 6 Informe Jurídica Fiducoldex".

- Procesos Judiciales en los que fue vinculada Fiducoldex, como integrante de consorcios

Durante el año 2023, los procesos judiciales en curso en contra de consorcios en los que fue integrante la Fiduciaria ascienden a 675, los cuales se encuentran en el "Anexo 6 Informe Jurídica Fiducoldex".

- Procesos de Responsabilidad Fiscal en contra de Consorcios de los cuales Fiducoldex es integrante

Con corte a diciembre de 2023 se encuentran en curso los procesos de responsabilidad fiscal que se relacionan a continuación, en los que se encuentran vinculados los consorcios Pensiones Cundinamarca 2012 y Colombia Mayor 2013 y las fiduciarias integrantes:

Proceso	Cuantía Total	Participación Fiducoldex	Cuantía Fiducoldex
PRF No. 060-2019	\$3.286	45%	\$1.478

Cifras en millones de pesos

Proceso	Cuantía Total	Participación Fiducoldex	Cuantía Fiducoldex
PRF No. 2019-00643	\$2.925.000	22,5%	\$658.000

En el “Anexo 6 Informe Jurídica Fiducoldex”, se incluye un archivo en el que se relacionan de forma detallada cada uno de los procesos que cursan en contra de la Fiduciaria en posición propia y como integrante de Consorcios.

4.2.4. Gestión de Cartera

Durante el año 2023 se continuó adelantando de forma constante la gestión de cobro de cartera causada y no pagada por parte de clientes a la sociedad Fiduciaria. En ese sentido, se logró normalizar el estado de mora en la obligación a cargo del municipio de Bolívar, Valle del Cauca a favor de la Fiduciaria, con ocasión de la ejecución del contrato de encargo fiduciario #005-2018, que fue remitida para la gestión de cobro, la cual se adelantó a través del trámite de conciliación extrajudicial; al respecto, es importante resaltar que la obligación correspondía a comisiones fiduciarias que no fueron pagadas de manera oportuna por parte del municipio.

Respecto a los procesos judiciales, debe indicarse que no se ha logrado practicar medida cautelar alguna, ya que los deudores se encuentran insolutos y/o se acogieron a procesos de reorganización empresarial o de liquidación judicial. Uno de estos casos corresponde a la obligación derivada de la ejecución del Contrato de fiducia mercantil #036-2016 a cargo de Asesores del Caribe Colombiana SAS, en reorganización, en cuyo proceso concursal se aprobó el acuerdo de reorganización y se reconoció la acreencia a favor de la Fiduciaria, sin perjuicio de continuar el proceso ejecutivo que se adelanta contra la sociedad Generamos del Caribe S.A.S. quien también es fideicomitente en el citado negocio fiduciario.

4.2.4.1. Cumplimiento de normas y derechos de autor

Durante el ejercicio correspondiente al 2023, Fiducoldex dio estricto cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Los aplicativos y el software utilizado por la compañía han sido adquiridos legalmente y cuentan con las licencias respectivas. La Sociedad realiza controles periódicos sobre la legalidad del software instalado en los equipos. A su vez, ha dado cumplimiento a las normas que rigen materia de seguridad social y a 31 de diciembre de 2023 se encontraba a paz y salvo en pagos por estos conceptos, correspondientes a la Sociedad y los negocios administrados.

4.2.4.2. Endoso de Facturas

La Fiduciaria cumple a cabalidad con todas las disposiciones vigentes que la regulan y particularmente para el caso del endoso de facturas, cuando es procedente y así se inicia ese trámite, atiende lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 778 del Código de Comercio y demás normas pertinentes y concordantes.

4.3. Servicio al Cliente

Para la vigencia 2023 en el marco del Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) se desarrollaron actividades orientadas a conocer la satisfacción de los clientes e incentivar un servicio de calidad en los diferentes puntos de contacto, velando por el cumplimiento de la política y la normatividad legal vigente.

4.3.1. Vinculación de clientes

Se gestionaron un total de 489 solicitudes de clientes para Fondos de Inversión Colectiva, Fondos de Capital Privado y Fiducia Estructurada asociados a vinculación, actualización, firmas autorizadas, inversionistas, entre otros. De la misma manera, 937 solicitudes de los patrimonios autónomos, entre ellas las más recientes vinculadas a la Fiduciaria como Fondo Francisco José de Caldas y Fondo Mujer Emprende (actualmente, Fondo Mujer Libre y Productiva), para 1426 solicitudes atendidas en los ANS definidos en los procesos del área.

4.3.2. Resultados auditorías internas, externas y requerimientos de entes de control

Durante la vigencia 2023, las auditorías efectuadas para el proceso del Sistema de Atención al Consumidor Financiero y en general de Servicio al Cliente obtuvieron muy buenos resultados, destacando los esfuerzos de la administración por fortalecer las acciones que buscan conocer la percepción de los clientes y tener una comunicación más cercana. Igualmente, se realizaron acciones que permitieron cumplir la Resolución 164 de 2021 expedida por la DIAN, con la transmisión dentro del término establecido del reporte de los beneficiarios finales de los clientes de la Fiduciaria y los negocios administrados.

4.3.3. Satisfacción de Clientes

Se aplicó la encuesta de satisfacción a los clientes de la Fiduciaria con el objetivo de conocer la percepción y la satisfacción frente a los Fondos de Inversión Colectiva y los Negocios Fiduciarios en aspectos tales como: estructuración, producto, servicio, atención comercial, operatividad, herramientas tecnológicas Zona Web Transaccional para FIC, Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones y canales de atención. También se llevó a cabo el primer instrumento de medición de satisfacción con los Patrimonios

Autónomos, lo cual permitió implementar indicadores para conocer el nivel de recomendación de la Fiduciaria, el grado de satisfacción del servicio y el posicionamiento de marca.

Una vez se obtuvieron los resultados, estos fueron socializados con la alta dirección y los líderes de cada una de las áreas evaluadas, con la finalidad de generar acciones encaminadas a:

- Identificar oportunidades de mejora.
- Conocer los puntos de dolor de los clientes respecto a los productos utilizados.
- Implementar acciones que permitan implementar soluciones a los puntos de dolor de los clientes.

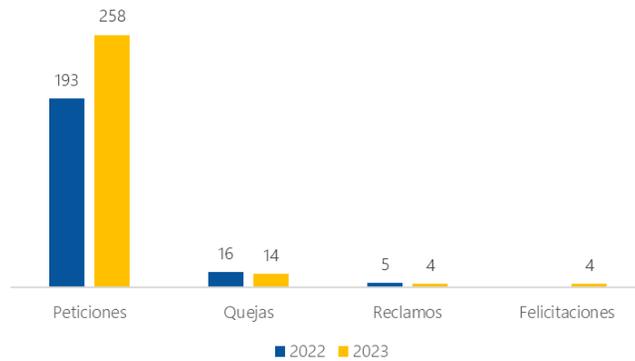
Así mismo, se desarrolló en el mes de octubre la semana del servicio, bajo el lema, "Todos somos clientes" un espacio donde se llevó a cabo la implementación del protocolo de atención y decálogo del servicio.

En el marco de esta iniciativa se desarrollaron actividades de integración bajo la temática de sketch teatral y ronda de juegos para socializar el contenido de este material, buscando así la participación de colaboradores tanto presenciales como en modalidad virtual. También se realizaron espacios con aliados estratégicos para la capacitación en la temática de experiencia al cliente contando con la participación de más de 100 asistentes y la integración con "Manuela" como vocera del servicio en la Fiduciaria.

4.3.4. Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias o Felicitaciones – PQRSF

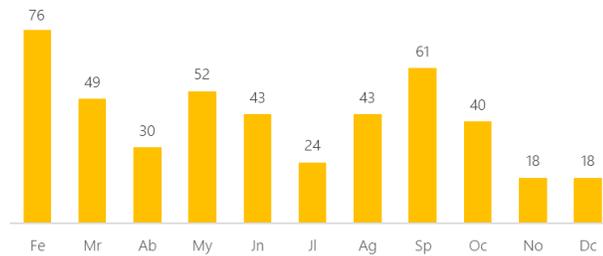
Durante el 2023 se recibieron 280 solicitudes, de las cuales 258 son peticiones, 14 quejas, 4 reclamos y 4 felicitaciones, todas gestionadas y atendidas dentro de los términos de Ley sin generar señales de alerta para la entidad.

En comparación con el año 2022, aumentaron las peticiones un 34% mientras que las quejas y los reclamos disminuyeron en un 33%, pasando de 193 peticiones en 2022 a 258 en 2023 y 21 quejas y reclamos en 2022 a 18 quejas y reclamos en 2023; por otro lado, en esta vigencia se recibieron 4 felicitaciones por parte de los negocios de fiducia estructurada a nombre de Patrimonio Autónomo Santiago Sicard, Enermarsella S.A.S E.S.P., UT Energía Telecomunicaciones S3 e IFI Alcalis.



Gráfica 8 Comparativo PQRSF.
Fuente: Servicio al Ciudadano

Adicionalmente, a partir de febrero se realiza la canalización de las Peticiones dirigidas a Colombia Productiva, de las cuales se recibieron un total de 454 solicitudes, presentando la siguiente volumetría:



Gráfica 9 Volumetría Colombia Productiva.
Fuente: Servicio al Ciudadano

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), Parte I Título 3Capítulo 2Numeral 2.4, que establece que el Defensor del Consumidor Financiero deberá presentar un informe anual sobre el desarrollo de sus funciones a la Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva, administración de la entidad y a la Dirección de Protección al Consumidor Financiero de la SFC, el detalle de dicho informe, se encuentra en el "Anexo 7: Informe Defensor del Consumidor Financiero al 31 diciembre de 2023"

4.3.5. Educación Financiera

En materia de Educación Financiera, la Gerencia Comercial participó en distintos eventos tales como:

Evento	Ubicación	Dirigido a	No. de asistentes	Fecha:
Vitrina ANATO	Bogotá	Empresarios	Stand en feria	22, 23 y 24 de febrero de 2023
Muestra Empresarial Promoción de empresas	Cúcuta	Empresarios de la Región	250	11 de mayo de 2023
Feria ExpoBIC Boyacá 2023	Boyacá	Micro y pequeños empresarios	Stand en feria	2 de junio de 2023
Obras Por Impuestos – Empresarios Construyendo Paz, Rueda De Proyectos- Mesas Sectoriales	Bogotá	Empresarios	Stand en feria	14 de junio de 2023
Futurexpo – ProColombia	Cámara de Comercio de Bogotá	Pequeños y medianos empresarios con proyección exportadora, Futurexpo llegó a Bogotá para encontrar e impulsar futuros exportadores. El evento fue liderado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	200	26 de septiembre de 2023

*Tabla 28 Participación en eventos educación financiera.
Fuente: Registro de eventos*

Adicionalmente, se realizaron ajustes en el micrositio de Educación Financiera de la página web de Fiducoldex, llevando a cabo la actualización del contenido y la publicación en redes sociales del video de perspectivas económicas para el 2024 en el cual se contó con la participación de la Gerencia de Inversiones de Fiducoldex.

4.4. Gestión de Cumplimiento Operativo y Financiero

4.4.1. Cumplimiento de pagos

Para el 2023 se atendieron 228.157 solicitudes de pago, por un valor de \$4.1 billones, de los cuales se procesaron más de 59.604 pagos con causación y liquidación de impuestos que representaron un incremento en valor absoluto del 11% frente al año anterior.

4.4.2. Recaudos

En 2023 se realizaron 219.259 recaudos, entre individual y masivos por valor de \$5.4 billones de pesos.

4.5. Gestión de Informática y Tecnología

Durante el 2023, se llevó a cabo una evaluación de la infraestructura tecnológica, identificando áreas de mejora y optimización. Se implementaron soluciones innovadoras que incrementaron la eficiencia, destacando la actualización de sistemas clave, e implementación de nuevas tecnologías. Además, se ejecutaron medidas proactivas de

60

ciberseguridad, fortaleciendo la protección de datos y mitigando riesgos potenciales. Con la inversión estratégica en tecnología en 2023, se evidencia mejora en la calidad del servicio y la optimización de procesos internos; reflejándose el compromiso continuo con la excelencia tecnológica y la preparación para los desafíos futuros.

A continuación, se destacan los principales logros de proyectos que se lograron realizar durante el 2023 en un 100%.

Infraestructura:

- Renovación Tecnológica equipos de cómputo.
- Renovación Inalámbrica funcionarios Fiducoldex.
- Renovación Firewall-inalámbrica.
- Red Inalámbrica Fondo Mujer Emprende – Fondo Mujer Libre y Productiva.
- Incremento de ancho de bandas de los canales de comunicaciones de Fontur, pasando a 200M.
- Implementación tecnológica de piso 24 Tequendama para P.A. Fontur.

Seguridad informática: Fortalecimiento de seguridad informática

- Implementación segundo factor de autenticación VPN FDX y P.A.
- Renovación de credenciales usuarios FDX y P.A.
- Actualización de firmware firewalls.
- Actualizaciones políticas de red Fondo Mujer.
- Cambio Política Directorio Activo.

Gestión IT:

- Mantis en la nube.
- Capacitación seguridad informática.
- Capacitación Power BI.

Nuevas tecnologías:

- Notificación de pagos.
- Gestor Documental.
- Transfiriendo WS de clientes.
- Transfiriendo beneficiario final.
- Implementación HostToHost.
- Implementación de circuito de firma.

Software Aplicativo:

- Disminución de contratos/órdenes.
- Mis Contratos.



FIDUCOLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

- Integración terceros sifi-Jactur.
- Beneficiario final.

4.6. Gestión de Talento Humano

4.6.1. Selección y contratación

Durante el 2023, se realizaron 153 procesos de selección para Fiducoldex y los negocios administrados, cumpliendo con un tiempo promedio de respuesta de 10 días. Así mismo, se gestionaron 631 trámites de contratación, tanto para la Sociedad Fiduciaria como para los negocios administrados, de los cuales 432 corresponden a modalidad de contrato indefinido, fijo u obra o labor y 199 vinculaciones de aprendices y practicantes. Estos procesos se llevaron a cabo en un plazo máximo de cinco días hábiles, incluyendo la respuesta de los resultados de las actividades de aseguramiento.

Para garantizar la calidad y confiabilidad del personal contratado, se efectuaron 390 procesos de aseguramiento, los cuales se fortalecieron a través del cambio de proveedor. El nuevo proveedor realiza la verificación de antecedentes en SPOA (privadas) y listas restrictivas y vinculantes (públicas), verificación de títulos académicos formales, verificación de referencias laborales, personales y familiares, visita domiciliaria (análisis socioeconómico) y aplicación de prueba VSA - Voice Stress Analysis. De esta manera, se logró contar con personal calificado, confiable y comprometido con la entidad.

4.6.2. Inducción

Durante el 2023 se realizaron las inducciones a los temas de cumplimiento normativo, como lo son el Sistema de Atención de Riesgo Operativo (SARO), el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, datos personales y SAC; las cuales fueron desarrolladas de manera virtual con un cumplimiento del 100%.

Es importante mencionar que a partir del mes de noviembre se incluyó como contenido normativo obligatorio el módulo del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

4.6.3. Capacitación

La planeación del programa de capacitación estuvo alineada a las directrices del Comité de Presidencia, y las necesidades de los líderes de proceso. Durante el año 2023 se continuó con la optimización de la herramienta virtual en la cual se realizaron 21 programas de capacitación; además de 60 temáticas de capacitación adicionales realizadas en



modalidad presencial y virtual sincrónica y asincrónica. A continuación, se presenta el cumplimiento por línea temática:

Línea Temática	Número de eventos	Promedio de asistencia
Temas del Core	12	85%
Refuerzo cultura organizacional	1	80%
Capacitación en habilidades	13	88%
Seguridad y salud en el trabajo	34	57%

Tabla 29 Resultados capacitación por temática.

Fuente: Dirección de Gestión Humana

A continuación, se relacionan los resultados de las capacitaciones de cumplimiento normativo:

Capacitación	Número de funcionarios	Cumplimiento
Gestión del Riesgo Operacional	221	98%
SARLAFT	221	98%
Seguridad y Salud en el Trabajo	195	98%
Seguridad de la Información	223	97%
Prevención y Fraude	229	81%
SIAR	228	98%

Tabla 30 Resultados capacitación normativa

Fuente: Plataforma Q10

Fiducoldex, durante el 2023, adquirió en el mes de septiembre, 30 usuarios rotativos de la suite Elevate para acceso al catálogo completo de cursos Crehana Learning, con la posibilidad de cargar contenido propio, skill XP y Gamificación.

4.6.4. Clima y Cultura

En el año 2023 se inició el proyecto de transformación cultural con el objetivo de incorporar una cultura organizacional centrada en el servicio al cliente y la calidad. Este proceso abarcó diversas actividades de impacto, tales como talleres a nivel directivo, entrevistas, grupos focales y la aplicación de la encuesta de cultura.

En colaboración con el equipo directivo, se llevaron a cabo talleres presenciales personalizados, marcando el inicio de un viaje destinado a forjar la cultura deseada. La alineación de estas iniciativas se orientó hacia el fortalecimiento de valores que respaldarán la calidad en el servicio.

La medición de la cultura se llevó a cabo con el propósito de evaluar la percepción de los colaboradores respecto a los atributos culturales de la Fiduciaria. Esta etapa contó con una participación destacada del 93%. Como resultado, la medición reveló un índice de cultura organizacional del 90%, indicando un sólido progreso hacia la instauración de la cultura deseada en la organización.

4.6.5. Cultivando talentos

Durante el 2023 se estableció la segunda fase de implementación del plan semillero como iniciativa estratégica para el desarrollo profesional de los colaboradores, a través de la gestión del conocimiento, con el propósito de fortalecer los procesos de entrenamiento al cargo, las habilidades claves, mejorar el rendimiento colectivo e individual y aumentar la motivación y compromiso. Para ello, se robusteció la metodología para la evaluación de desempeño, se identificaron los cargos críticos y se realizó un reconocimiento a las promociones. Adicionalmente, se adelantaron las siguientes acciones:

- Desarrollo de la capacitación Formador de Formadores a 40 colaboradores.
- Diseño del prototipo y metodología para ejecución de gestión del conocimiento.
- Elaboración de 113 cartillas de Gestión del Conocimiento del nivel táctico.
- Identificación de 7 promociones.

4.6.6. Certificación AMV

En cumplimiento con los lineamientos establecidos por el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV) y lo dispuesto en el procedimiento dispuesto para ello, referido al deber de certificación AMV, se gestionó el trámite de certificaciones, en las modalidades establecidas para garantizar la idoneidad y competencia de los profesionales de la Fiduciaria frente a este requisito.

A continuación, se relacionan en la siguiente gráfica las áreas y número de certificaciones gestionadas:



Gráfica 10 Renovación de certificaciones AMV 2023.
Fuente: Dirección de Gestión Humana.

De otro lado, se fortaleció el Procedimiento de Seguimiento y Control al Deber de Certificación AMV, en el que se robustecieron sus ítems, y se incluyeron controles para garantizar su cumplimiento. Adicionalmente, durante la vigencia, el proceso fue auditado por la Dirección de Planeación, Gestión Financiera y Control; y en el mes de noviembre se

recibió nuevamente la auditoría del ente de control, que como resultado de la auditoría del ente regulador AMV, se generó un plan de trabajo a las oportunidades de mejora detectadas.

4.6.7. Procesos evaluativos

- Evaluación del desempeño

Se trabajó en la reestructuración del proceso de evaluación de desempeño. En ese sentido, para esa vigencia se aplicó la evaluación de desempeño en la plataforma Crehana Talent; una herramienta que permitió sistematizar la información y los resultados.

Adicionalmente se redefinieron las competencias organizacionales, se realizaron talleres para la creación de indicadores por parte de los jefes de área, se acompañó a líderes de proceso en la estructuración de los indicadores de sus equipos, se crearon 534 indicadores de desempeño individual, se configuró la nueva herramienta de medición de evaluación de desempeño Crehana Talent, se realizaron pruebas de funcionalidad de la plataforma y se acompañó a todos los funcionarios en el desarrollo de esta.

Finalmente, se logró un resultado del 95,33%. La herramienta permitió la visualización de todos los colaboradores en un mapa de talentos (nine box), así como la implementación de planes de desarrollo individual para los colaboradores que así lo requirieron.



*Ilustración 3 Resultados evaluación del desempeño.
Fuente: Dirección de Gestión Humana.*

- Periodos de Prueba

Durante el año 2023, se realizó el seguimiento y la evaluación de los colaboradores de Fiducoldex y los negocios administrados que se encontraban en periodo de prueba. El resultado fue que, de los 230 colaboradores evaluados, 222 cumplieron satisfactoriamente con los requisitos y expectativas de sus cargos, 3 no lograron alcanzar el nivel esperado y se terminó su contrato, y 5 presentaron su renuncia voluntaria antes de finalizar el periodo de prueba y por lo tanto no se les calificó.

4.6.8. Propuesta de valor a los empleados

A través del plan de beneficios y programa de bienestar, la Fiduciaria busca cultivar un equipo humano motivado y comprometido, avanzando así hacia el logro de nuestro primer objetivo estratégico. Durante el último año, el nivel de satisfacción con nuestra propuesta de valor alcanzó un destacado 82%.

A continuación, compartimos los principales resultados obtenidos:

PLAN DE BENEFICIOS			
	BENEFICIO	DESCRIPCIÓN	ALCANCE
1	DESCANSO REMUNERADO Cumpleaños - 1 día	Día completo cumpleaños.	El 88% de los colaboradores disfrutó el día de cumpleaños.
2	DESCANSO REMUNERADO Semana de descanso	La última Semana de diciembre o la primera semana del año siguiente.	El 94% de la planta que corresponde a 209 empleados disfrutó de la semana de descanso remunerado en las fechas establecidas.
3	AUXILIO EDUCATIVO PREGRADO	Promover el desarrollo profesional de los trabajadores, por lo cual la organización brinda un auxilio semestral de \$ 1'000.000	Se otorgaron 17 auxilios educativos de pregrado por un valor total de \$17'000.000.
4	AUXILIO EDUCATIVO POSTGRADO	Promover el desarrollo profesional de los trabajadores, por lo cual la organización brinda un auxilio semestral de \$ 1'000.000.	Se otorgaron 14 auxilios educativos de postgrado por un valor total de \$14'000.000.
5	AUXILIO DE SALUD	Entrega de auxilio de salud por un valor de \$234.000	El 89% de la planta que corresponde a 179 colaboradores acceden al beneficio.
6	AUXILIO DE INCAPACIDAD	Cubrimiento del 33,3% del salario en las incapacidades, para no afectar el ingreso del trabajador.	Durante la vigencia se registraron 53 incapacidades y se pagaron por auxilio de incapacidad \$39 millones.
7	POLIZA DE VIDA	Póliza vida grupo.	El 100% de los colaboradores durante el año 2023 se le otorgó afiliación en la póliza de vida a partir de su fecha de ingreso.
8	RECONOCIMIENTO POR ANTIGÜEDAD	Reconocimiento por antigüedad por 5, 10 ,15, 20 y 25 años. (incentivo económico, descanso remunerado)	A 25 personas se les reconoció este beneficio. El incentivo económico reconocido en el año 2023 fue de \$4'300.000. El 72% de los beneficiarios que corresponde a 18 personas se tomaron el descanso remunerado.

*Tabla 31 Plan de beneficios.
Fuente: Dirección de Gestión Humana*

PROGRAMA DE BIENESTAR			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ALCANCE	
1	DÍA DEL NIÑO	Actividad Presencial: celebración del día del niño con el apoyo de la caja de compensación de compensar.	21 niños, hijos de los funcionarios, asistieron a la celebración del show científico otorgado por la caja de compensación realizada en el mes de abril.
2	ELEVA TÚ COMETA	Actividad presencial con el apoyo de la caja de compensar.	Asistieron 34 funcionarios con su núcleo familiar a la actividad realizada en sede de Compensar en el mes de agosto con apoyo de promotores de la caja. (Se entregó kit de cometas)
3	AMIGO SECRETO	Celebración amigo secreto	Asistieron 63 funcionarios a la celebración de amor y amistad.
4	HALLOWEEN	Celebración Halloween	Concurso al mejor disfraz en modalidad presencial y virtual. Se inscribieron 34 funcionarios, pero la actividad de celebración dio alcance al 100% de la planta.
5	ACCIÓN DE GRACIAS	Celebración Navidad	Para esta celebración se invitaron el 100% de los funcionarios y sus hijos entre 2 y 12 años. Adicional se hizo entrega de regalos para los niños y anqueta.

Tabla 32 Plan de bienestar.

Fuente: Dirección de Gestión Humana

4.6.9. Nómina

En 2023 se administró el proceso de nómina para 18 empresas con una planta de personal de más de 1.400 colaboradores, garantizando el pago oportuno de salarios y prestaciones sociales.

Dentro de la gestión se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Provisión y conciliación de las nóminas locales para las diferentes oficinas comerciales, asegurando la integridad de la información.
- ✓ Administración de los listados de personal y actualización permanente con ingresos, retiros y demás novedades.
- ✓ Conciliación con contabilidad de las cuentas relacionadas con salarios, aportes, prestaciones y demás conceptos de nómina.
- ✓ Se administraron nóminas de régimen público y privado, aplicando en cada caso la normatividad vigente en materia laboral, de seguridad social, retención en la fuente y demás componentes.
- ✓ Se cumplió con los requerimientos de nómina electrónica y medios magnéticos ante la DIAN y se generaron oportunamente los certificados de ingresos, retenciones y demás reportes solicitados por los colaboradores.
- ✓ En cuanto a prestaciones sociales, se liquidaron y pagaron cesantías conforme a los regímenes anualizado y público, coordinando los giros correspondientes. De igual manera, se hicieron los pagos y trámites relativos con temas de seguridad social

integral.

- ✓ Se llevaron a cabo 395 liquidaciones de contratos laborales durante el año, verificando la correcta aplicación de normas legales.

Adicionalmente, se actualizaron los cálculos actuariales de los aportes pensionales correspondientes a los agregados comerciales.

Se trabajó en la renovación y adición de recursos para contratos temporales, buscando garantizar la continuidad de personal crítico en los diferentes negocios de la Fiduciaria.

Se atendieron requerimientos y se realizaron las respectivas gestiones ante entidades gubernamentales como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la DIAN, Contraloría General de la República y otros organismos, suministrando oportunamente datos de planta de personal, certificaciones de ingresos y pagos, y demás información solicitada en representación de la compañía ante dichos entes.

En cuanto a incapacidades, se logró una eficiente gestión en recobro de dichos valores, alcanzando los siguientes resultados a corte de diciembre 2023:

Negocio	Valor recuperado (\$)
Coldexpo	4,208,396
Colombia Productiva	116,009,666
Fiducoldex	79,642,390
FME	8,620,137
IFI	3,300,417
iNNpuls Colombia	120,199,957
ProColombia	305,135,192
Total general	637,116,155

*Tabla 33 Recobro de incapacidades.
Fuente: Dirección de Gestión Humana*

- Novedades de Administración de Personal

Durante el año 2023, se gestionaron 1408 movimientos de personal que implicaron cambios en las condiciones laborales de los empleados de Fiducoldex y sus negocios administrados. Estos movimientos incluyeron promociones, prórrogas de contratos, traslados horizontales, cambio de denominación de cargo, incrementos salariales, ajustes de funciones, encargos, terminación de encargos, traslados de área, entre otros. Además, se atendieron 789 solicitudes administrativas para emitir certificaciones laborales con funciones, de retiro y para responder a requerimientos y licitaciones. Asimismo, se entregaron 340 cartas para tramitar cesantías parciales y de retiro, tanto para Fiducoldex

68

como para los negocios.

4.6.10. Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante el año 2023, se llevaron a cabo acciones significativas en el ámbito del sistema de seguridad y salud en el trabajo, enfocadas en abordar el riesgo psicosocial, garantizar la continuidad del teletrabajo, establecer instancias clave como COPASST y CCL, fortalecer la brigada de emergencia, adquirir elementos esenciales para situaciones de emergencia, así como elementos de confort. A su vez, se llevó a cabo la Semana de la Seguridad y Salud y se realizaron inspecciones en los puestos de trabajo.

- **Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo**

Este año se desarrolló la Semana de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, cuyo objetivo fue llevar a cabo diversas actividades como charlas, capacitaciones, simulacros, y campañas de sensibilización, con el fin de educar a los trabajadores sobre los riesgos laborales y las medidas preventivas que deben tener en pro del cuidado integral de su salud.

También se busca destacar la responsabilidad compartida de todos los miembros de la organización en la promoción de prácticas seguras en el lugar de trabajo.

- Charla sobre estilos de vida saludable (Prepara tu batido saludable)
 - Estación de frutas (Tips de beneficios de cada fruta)
 - Pausas activas puesto a puesto
 - Yoga de la risa
 - Manejo de Estrés y Ansiedad (Realidad virtual)
 - Donación de sangre
- **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)**
 - Durante el año se llevaron a cabo 12 sesiones donde se abordaron las necesidades y se realizó el seguimiento de actividades inmersas dentro del plan de trabajo anual del SGSST 2023.
 - Se llevaron a cabo las nuevas elecciones para elegir los nuevos Representantes de este comité, logrando la nueva constitución y asegurando el cumplimiento del requisito legal.
 - Se dio cumplimiento al desarrollo de actividades programadas como lo son: Capacitaciones, reuniones, intervenciones en pro del SGSST y participación en la investigaciones de accidentes laborales.

- **Comité de Convivencia laboral:**

Durante el año se llevaron a cabo sesiones donde se pudo dar desarrollo a las diferentes actividades y responsabilidades que hacen parte de este órgano, como lo fueron:

- Establecer un canal de comunicación para recibir quejas y denuncias relacionadas con situaciones de conflicto o acoso laboral de manera confidencial.
 - Investigar de manera imparcial las denuncias recibidas, recopilando pruebas y entrevistando a las partes involucradas.
 - Se desarrollaron capacitaciones en cumplimiento legal, funciones y responsabilidades del CCL.
- **Brigada de emergencias:**
 - Fortalecimiento de las brigadas de emergencia en cuanto a las funciones y responsabilidades.
 - Capacitación a las brigadas en los temas acordes al rol.
 - Planeación y ejecución en el Simulacro Distrital.
 - Inducción, recorrido por rutas de evacuación y punto de encuentro (mensual).
 - Validación y actualización de la señalización por parte de ARL en las instalaciones de la Fiduciaria y los negocios administrados.
 - Fortalecimiento de miembros del equipo de brigadistas.
 - Entrega de dotación a los brigadistas

- **Teletrabajo**

Desde la coordinación del SGSST se le ha dado continuidad a la implementación y seguimiento a la modalidad de teletrabajo de los colaboradores de la Fiduciaria y los negocios administrados, cumpliendo así con los lineamientos establecidos por medio de las siguientes actividades:

Hito 1: Convocatoria para teletrabajadores

Hito 2: Recurso tecnológico

Hito 3: Auto reporte de condiciones de puesto de trabajo y salud

Hito 4: Validación de puestos de trabajo por parte de la ARL

Hito 5: Capacitaciones Teletrabajadores

Hito 6: Plan de emergencias

Hito 7: Formalidad otrosí contrato

- **Inspecciones de puesto de trabajo**

Desde el SGSST se programaron 123 inspecciones de puesto de trabajo durante el año

70

buscando identificar posibles riesgos, garantizar el cumplimiento de normativas de seguridad y salud laboral, y promover un entorno de trabajo seguro y saludable. Estas inspecciones son esenciales para prevenir accidentes, enfermedades y mejorar las condiciones laborales.

- Exámenes médicos periódicos

Con el fin de mantener la salud y el bienestar de los trabajadores y dándole cumplimiento a los requisitos legales en materia del SGSST se llevaron a cabo los exámenes médicos periódicos ocupacionales.

Durante el mes de septiembre se programó la brigada de exámenes médicos periódicos ocupacionales para 97 funcionarios de la Fiduciaria, teniendo en cuenta que cumplieron la periodicidad y antigüedad.

- Gestión de contratistas

Dando cumplimiento al marco legal en materia SGSST, se realizó seguimiento a los contratistas que se encuentran prestando servicios en la organización. Esto se debe a que todos los contratistas deben asegurar y mantener las condiciones de operación, en forma integral con el SGSST.

4.7. Gestión Administrativa

En 2023, los esfuerzos también estuvieron enfocados en atender y mejorar los requerimientos por parte los Patrimonios Autónomos, logrando así una disminución de quejas y casos sin cerrar en las reuniones de seguimiento.

Así mismo, se consolidó el proceso con el propósito de mejorar los procesos y procedimientos, lo que generó una actualización de los documentos más importantes tales como: Política de Gastos de Viaje, Manual de Propiedad Planta y Equipo y los documentos de Gestión Documental acorde a los 8 principios.

Se logró unificar las contrataciones más representativas de la dirección con los diferentes Patrimonios y Bancóldex, logrando así economías en escala y eficiencia en los procesos.

4.7.1. Adquisiciones

Se gestionaron un total de 136 órdenes de compra y servicios, por valor aproximado de \$4.497 millones para todos los Patrimonios. Se crearon y/ actualizaron para los P.A. 2017 proveedores de los que 339 corresponden a proveedores de Fiducoldex. Así mismo, se realizaron 339 liquidaciones de órdenes de compra para los patrimonios.

4.7.2. Pólizas

Durante el año 2023, de la mano con el corredor de seguros Delima Marsh S.A. quien cuenta con contrato vigente hasta 2025, se gestionaron 69, pólizas para Fiducoldex y sus P.A. en las que se incluyen los ramos de cumplimiento y RCE (Responsabilidad Civil Extracontractual), requeridas por las diferentes áreas, igualmente se realizaron capacitaciones enfocadas a pólizas de cumplimiento donde participó el área jurídica y comercial de la Fiduciaria.

Para el último trimestre de 2023 se renovó el programa de seguros generales del ramo todo riesgo y daño material – Pyme de la Fiduciaria, que contiene los bienes muebles e inmuebles de la compañía; el proceso se realizó según el cronograma propuesto, con apertura de mercado y cotización de tarifas para renovarlos.

4.7.3. Suministros

Durante el 2023 se consolidó el proceso de suministros, enfocado en la atención al cliente interno y externo, logrando durante el 2023 un cumplimiento del 100% en los indicadores que se presentan en los comités fiduciarios.

Se tramitaron 7.364 suministros presentando un crecimiento del 151% respecto al 2022, para autorizaciones de ingresos se gestionaron 5.582, obteniendo un crecimiento del 80% frente al año anterior.

Por otra parte, se generó disminución en la gestión de compra de insumos de papelería para Fiduciaria logrando eficiencias para otros rubros.

4.7.4. Recursos físicos

Para el año 2023 se desarrollaron adecuaciones a espacios físicos de propiedad de la Fiduciaria generando nuevos puestos de trabajo y optimizado la capacidad instalada de Fiducoldex, generando un nuevo espacio para el desarrollo de las actividades del P.A. Fondo Caldas.

Dentro del desarrollo del plan anual de mantenimiento de Fiducoldex se gestionaron 200 actividades correspondientes a mantenimientos preventivos y 79 correctivos. En relación con lo anterior, se ejecutaron actividades preventivas y correctivas a los bancos de transferencia energética dando cumplimiento a la norma RETIE y garantizando la continuidad del negocio en los casos de deficiencia energética por problemas en los prestadores del servicio público.

En el periodo analizado y correspondiente a la vigencia 2023, se adoptaron medidas de seguridad física, estas obtenidas de la empresa prestadora del servicio, generando cero procesos de hurto o riesgos por robos; adicionalmente se implementa formato de control para las órdenes de salida e ingreso de activos fijos garantizando y controlando su ubicación.

Garantizando la seguridad física e integridad de los colaboradores y visitantes de la organización se realizó mantenimiento a las redes de incendios, actualización a la señalética de evacuación del edificio y se actualizaron los protocolos de estados de emergencia.

4.7.5. Gestión documental

Se realizó cambio de proveedor de custodia, movilizand 19.436 unidades de conservación (cajas), transfiriendo un total de 170.703 unidades documentales (carpeta y/o expediente).

Por otra parte, se realizó el cambio de gestor documental el cual inició su puesta en producción el 1 de agosto de 2022, ejecutando el flujo de pagos con las diferentes fases del proceso, iniciando en radicación y terminando con el pago y cargue de los soportes al aplicativo. De esta manera, se hace el proceso más ágil y dinámico. En la misma línea, el módulo de radicación de correspondencia, y por último el módulo de archivo, convirtiéndose este en uno de los hitos más relevante en el gestor ya que permite la revisión y gestión de expedientes en tiempo real. Dentro de la gestión, al terminar la vigencia, se cargaron 138.922 archivos al Gestor Documental.

Se actualizaron las TRD de los P.A. Colombia Productiva, Fontur e INNpulsa, y se adelantó en un 70% la elaboración de TRD de Fondo Mujer Libre y Productiva.

Adicionalmente, presentamos la gestión realizada desde el componente de correspondencia con un total de 57.148 documentos radicados y/o gestionados de acuerdo con el cuadro a continuación.

PATRIMONIO	BUZÓN CORRESPONDENCIA	FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	RADICACIÓN POR VENTANILLA	RADICACIONES POR COURIER	ENVÍOS NACIONALES	ENVÍOS INTERNACIONALES
FIDUCOLDEX	13025	4561	1210	681	180	0
PROCOLOMBIA	4921	5961	330	283	274	28
FONTUR	5495	5604	709	250	114	1
INNPULSA	2361	2004	485	84	105	0
COLOMBIA PRODUCTIVA	1102	1137	113	20	0	0
FIDEICOMISOS Y	470	394	53	36	27	0

73

PATRIMONIO	BUZÓN CORRESPONDENCIA	FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	RADICACIÓN POR VENTANILLA	RADICACIONES POR COURIER	ENVÍOS NACIONALES	ENVÍOS INTERNACIONALES
ENCARGOS						
FONDO CALDAS	4446	4	0	0	0	0
FONDO MUJER	271	375	27	7	0	0
TOTAL	32091	20040	2927	1361	700	29

Tabla 34 Gestión documental 2023

Fuente: Dirección Administrativa

4.8. Gestión de Comunicaciones

La gestión de la comunicación es un proceso estratégico y transversal de Fiducoldex, el cual fortalece la interacción con los diferentes grupos de interés a través del desarrollo de tácticas de carácter interno y externo que se enmarcan en una estrategia de comunicaciones.

Gracias a estas acciones (boletines, videos, campañas de comunicación interna, mesas de trabajo con el Presidente, entre otros) de manera constante se comparte información relevante sobre la gestión de la entidad, con el principal propósito de que los colaboradores conozcan de primera mano las noticias de la Fiduciaria, y que las actividades que realizan a diario se alineen con el plan estratégico.

En cuanto a las actividades desarrolladas de cara a los públicos externos, en 2023 se reestructuró y rediseñó el sitio web de la entidad, con el principal propósito de que este atendiera las necesidades de los stakeholders, al ser amigable, intuitivo y moderno, cumpliendo con estándares de accesibilidad e incorporando criterios de experiencia de usuario.

Atado a lo anterior, se diseñó el esquema de publicación para la página web, lo cual permitió revisar el estado de los documentos y contenidos, identificar oportunidades de mejora y establecer responsabilidades para así cumplir con los requisitos normativos, garantizando la transparencia y el acceso a la información, atendiendo así la resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Como parte de la gestión de comunicaciones externas de Fiducoldex, se integraron nuevos formatos y contenidos en las redes sociales como reels. De esta manera se transformó la forma en la que se transmite la información, manteniendo un lenguaje claro y cercano, pero con más dinamismo. Como resultado, en el último semestre de 2023 con relación al mismo periodo de 2022, hubo un incremento del 55.9% en el alcance de la cuenta de Instagram.



5. RESULTADOS DE CONTROL Y ASEGURAMIENTO

5. RESULTADOS DE CONTROL Y ASEGURAMIENTO

5.1. Gestión de Riesgos

Durante el 2023, Fiducoldex orientó sus esfuerzos para fortalecer las políticas, procedimientos, metodologías, límites y controles para identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos inherentes al desarrollo del negocio y de los patrimonios administrados. Así mismo, priorizó el cumplimiento de los requerimientos normativos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV). De esta manera, acorde con lo establecido en la Circular Externa 018 de 2021 de la SFC, a partir del 1 de junio del 2023 implementó el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), mediante el cual integró en un único sistema la gestión de los riesgos de mercado, liquidez y operacional.

Por otra parte, otro de los ejes centrales de la gestión de riesgos durante el año 2023, fue el fortalecimiento de la gestión de seguridad y ciberseguridad de la información y de la estrategia de continuidad del negocio.

5.1.1. Riesgos de Mercado

La administración de los riesgos financieros se desarrolló dando cumplimiento a las directrices y políticas establecidas por la Junta Directiva, el Comité de Administración de Riesgos (CAR) y de los órganos de vigilancia y control.

De esta manera, se adelantó la medición diaria de la exposición a riesgo de mercado para los portafolios de inversión y el seguimiento a los límites internos y los establecidos por la normatividad vigente aplicable. Igualmente se adelantaron las pruebas de back testing en las periodicidades establecidas con el propósito de evaluar el desempeño de los modelos y pruebas de stress testing para evaluar condiciones extremas de volatilidad.

Derivado del análisis de las mediciones de riesgo frente al comportamiento de las volatilidades de los activos financieros en el mercado nacional e internacional, y del seguimiento a las estrategias de inversión de los portafolios de inversión, durante el 2023 la Gerencia de Riesgos trabajó con el apoyo del Comité de Riesgos de Conglomerado del Grupo Bancóldex en la actualización de los límites de valor en riesgo (VaR) para los portafolios de la Sociedad Fiduciaria, de los FIC y de los negocios fiduciarios, los cuales fueron aprobados en el mes de diciembre de 2023. También se implementaron las mediciones de VaR para los portafolios de los nuevos fideicomisos administrados, como el P.A. Francisco José de Caldas.

Por su parte, se adelantó el seguimiento al cumplimiento de los niveles de apetito, tolerancia y capacidad vigentes a partir del 1 de junio de 2023 para la posición propia de la Fiduciaria, los cuales se ubicaron dentro de lo aprobado por la Junta Directiva.

Así mismo, se implementaron nuevos controles para las operaciones del mercado de valores, en línea con las recomendaciones efectuadas por AMV.

Con respecto a la medición del Riesgo de Mercado, Fiducoldex realiza el cálculo del valor en riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el anexo 7 del capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la SFC del valor en riesgos conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria y mensual para cada uno de los portafolios administrados, mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo establecidas en el modelo estándar. Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones corresponden a la situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2023 realizados bajo el modelo estándar de valor en riesgo:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Tasa de interés CEC pesos - componente 1	70,300	28,248
Tasa de interés CEC pesos - componente 2	11,757	5,532
Tasa de interés CEC pesos - componente 3	6,372	3,731
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	4,903	933
Tasa de interés IPC	284,048	7,627
Carteras colectivas (FICs)	1,516	9,954
VeR no diversificado	378,896	56,025
VeR total (diversificado)	300,128	23,013
Valor del portafolio	38,891,534	31,308,005
% VeR diversificado (VeR diversificado/valor portafolio)	0.77%	0.07%

Miles de pesos

Tabla 35 Comparativo modelo estándar de valor de riesgo.

Fuente: Gerencia de Riesgos

Dentro de las labores de monitoreo de operaciones, la Dirección de Riesgos Financieros valida diariamente que las mismas se encuentren a precios de mercado, de igual forma mensual y aleatoriamente revisa los medios verificables autorizados para el desarrollo de las operaciones de inversión, con el fin de validar que los operadores de la Gerencia de Inversiones (Front Office) den cumplimiento al protocolo de negociación definido al interior de Fiducoldex y se preserve la trazabilidad de las operaciones.

Por otra parte, la Sociedad Fiduciaria tiene establecidas las atribuciones de negociación (por operador), los cuales son asignados a los distintos niveles jerárquicos del front office, en función a los productos y portafolios administrados por cada uno. Estos límites se controlan en línea a través del aplicativo Master Trader y el aplicativo de valoración de inversiones PORFIN, y diariamente se generan reportes sobre su cumplimiento, cuyos resultados son informados al Comité de Administración de Riesgos y la Junta Directiva.

5.1.2. Riesgo de Crédito de Emisor y Contraparte

La administración del Riesgo de Crédito de Emisor y Contraparte durante el año 2023 se concentró en el seguimiento, control y monitoreo del cumplimiento de las políticas de inversión de los portafolios administrados, así como en los límites por emisor, contraparte y atribuciones de los funcionarios de la mesa de negociación que han sido aprobados por el CAR. De igual manera, se realizó la actualización de los cupos, acorde a las necesidades de los distintos portafolios administrados.

De la misma forma, en 2023 se realizó la actualización de la metodología para la asignación de cupos de emisor para intermediarios financieros colombianos, con el propósito que estos atiendan los requerimientos de nuevos negocios y permitan diversificar el riesgo.

Como parte de las actividades de monitoreo se realizó el seguimiento periódico a las calificaciones externas de riesgo crediticio de las diferentes entidades que cuentan con cupo de emisor o de contraparte. Así mismo, durante lo corrido del año se emitieron los informes de concentración y límites, y se adelantó la revisión financiera de los emisores, ETF y contrapartes nacionales e internacionales acorde con las metodologías definidas.

5.1.3. Riesgo de Liquidez

Durante el año 2023 se efectuó el monitoreo de los niveles de apetito, tolerancia y capacidad frente al riesgo de liquidez para la sociedad, FICs y Negocios Especiales administrados; así mismo, se han presentado ante el CAR y la Junta Directiva el seguimiento a dichos límites, los cuales se encontraron dentro de los niveles aprobados por la Junta Directiva. Adicionalmente, se realizaron los ejercicios de stress testing en los FICs y el horizonte de supervivencia para la Fiduciaria durante todo el 2023, los cuales no evidenciaron situaciones que puedan afectar el cumplimiento de obligaciones contractuales. Igualmente se dio cumplimiento a la transmisión semanal a la Superintendencia Financiera de los límites de liquidez para el FIC Fiducoldex.

La medición del Riesgo de Liquidez se realiza a través del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL), cuyos cálculos se realizan mensualmente y se informan a la Alta Gerencia y al Comité

de Administración de Riesgos (CAR). Adicional a la metodología establecida para la medición de riesgo de liquidez, Fiducoldex cuenta con indicadores que complementan la gestión del riesgo de liquidez, encaminadas a activar las alertas que puedan requerir la activación del plan de contingencia en materia de riesgo de liquidez definido en la entidad.

El siguiente cuadro muestra el análisis de la liquidez de la Sociedad Fiduciaria al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Activos líquidos		
Efectivo	3,073,588	3,706,610
Inversiones ajustadas por riesgo de mercado y tasa de cambio	28,985,909	6,116,297
Total activos líquidos de mercado (ALM)	32,059,497	9,822,908
Factor de retiro neto (FRN)		
Ingresos	5,499,824	2,624,576
Egresos	(4,106,313)	(3,477,516)
Total FRN	1,393,511	(852,939)
Índice de Requerimiento de Liquidez (IRL)	4.35%	-8.68%
FRN proyectado	(1,456,886)	(2,120,743)
Índice de la capacidad de cobertura (ICC)	25.08 veces	4.61 veces
Miles de pesos		

*Tabla 36 Análisis de la liquidez de la sociedad.
Fuente: Gerencia de Riesgos.*

5.1.4. Gestión de Riesgo Operacional

La gestión de riesgo operacional se orientó en 2023 a fortalecer la cultura de administración de riesgos, mediante la realización de procesos de sensibilización y capacitación para reforzar la identificación de riesgos y controles y promover el reporte de eventos de riesgo operacional y la adopción de acciones para mitigar su ocurrencia.

Alineado al proceso de implementación del SIAR, entre abril y mayo de 2023 se adelantó la revisión y actualización tanto de los niveles de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo operacional y las tablas de valoración del impacto del riesgo operacional.

Acorde con la periodicidad y metodología definida se llevó a cabo la actualización anual de las matrices de riesgo operacional de los procesos de la Sociedad Fiduciaria, con la participación de los líderes de proceso, en mesas de trabajo en las cuales también se efectuó el análisis y reforzamiento de los controles. Como resultado se realizó la clasificación de los riesgos según su factor y tipología y se adelantó la calificación de los

controles y se consolidó el perfil de riesgo institucional, generándose los respectivos informes que fueron presentados al Comité de Riesgo Operacional al CAR y a la Junta Directiva.

Con relación a la gestión de eventos de riesgo operacional, la Dirección SARO-SARLAFT realizó seguimiento a los eventos de riesgo operacional reportados en la vigencia y se establecieron acciones con el fin de mitigar futuras ocurrencias.

5.1.4.1. Gestión de Riesgos Operacional de Fideicomisos Empresariales

Durante el año 2023 se gestionaron las revisiones para la actualización de las matrices de riesgo operacional de los procesos back y misionales de los Fideicomisos Empresariales: Fontur, Colombia Productiva, iNNpulsa Colombia, ProColombia, Fondo Mujer Emprende, IFI, Ácalis y Concesión Salinas. El resultado de los perfiles de riesgo para cada negocio fue enviado a los líderes de proceso para su aprobación, con corte al 31 de diciembre se logró el 100% de 5 de los 6 Patrimonios Autónomos, estando pendiente la culminación de la matriz con el Patrimonio Autónomo ProColombia.

5.1.4.2. Gestión de Riesgos Operacionales de Negocios

Atendiendo las recomendaciones de la Superintendencia Financiera, a partir del tercer trimestre del año 2023 se inició la revisión de los riesgos y controles implementados en la entidad para las siguientes tipologías de negocio, las cuales representan el 99% de las tipologías de los negocios vigentes de la Fiduciaria:

- Tipo 3 – Fiducia de administración-Subtipo 1 – Administración y pagos.
- Tipo 4 – Fiducia en garantía-Subtipo 1 – Fiducia en garantía.
- Tipo 4 – Fiducia en garantía-Subtipo 2 – Fiducia en garantía y fuente de pagos.
- Tipo 6 – Recursos del sistema general de seguridad social y otros relacionados-Subtipo 3 – Pasivos pensionales.
- Tipo 9 – Carteras Colectivas-Subtipo 7 – Fondos de capital privado.
- Tipo 9 – Carteras Colectivas-Subtipo 1 – Carteras colectivas de tipo general.

Al cierre de 2023 se logró un avance del 74.4% en el plan de trabajo definido para la actualización de estas matrices, esperando culminar este ejercicio en el primer trimestre de 2024.

5.1.5. Gestión de Seguridad de la Información y Ciberseguridad

En cumplimiento de lo dispuesto por las circulares externas 007 y 008 de 2018 y 033 de 2020 expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, por las cuales se dictan

instrucciones para realizar la adecuada administración de riesgo de ciberseguridad y proteger la información de los consumidores del sector financiero, en 2023 se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se adelantó el autodiagnóstico específico en materia de seguridad y privacidad de la información, mediante la aplicación del instrumento de evaluación dispuesto por MinTIC del modelo MSPI, lográndose la revisión exhaustiva del estado en definición e implementación de los 14 dominios de control y de los 114 controles, esto con la participación de las áreas técnicas y de apoyo de la Fiduciaria.
- Se ejecutaron actividades de monitoreo con el propósito de realizar la identificación de ciber amenazas, a través de los siguientes mecanismos:
 - Análisis interno y externo de vulnerabilidades técnicas, apoyado con proveedor externo.
 - Monitoreo del SOC.
 - Adopción de medidas y controles para la gestión de riesgos de Ciberseguridad.
 - Formulación de un plan de remediación ante los resultados de las evaluaciones de la postura de ciberseguridad realizada por la SFC en abril y noviembre de 2023.
 - Monitoreo de marca de la Sociedad Fiduciaria y de los negocios empresariales.
 - Monitoreo de usuarios privilegiados.
- Se realizó la transmisión trimestral a la SFC del cálculo de métricas e indicadores de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- Se fortaleció la cultura de seguridad y ciberseguridad, a través de actividades de sensibilización y capacitación.

5.1.6. Privacidad de la Información

Dando cumplimiento de lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), durante 2023 Fiducoldex realizó la actualización anual del registro nacional de base de datos, en el aplicativo de la SIC.

Durante 2023 no se presentaron incidentes de seguridad de la información relacionado con datos personales.

5.1.7. Gestión de la Continuidad del Negocio

En 2023 se realizó la actualización de los procesos y actividades críticas de la Fiduciaria a través de la metodología del BIA establecida por la Fiduciaria, identificando nuevos requerimientos de recursos para soportar los procesos determinados como críticos en la

entidad. Los resultados fueron presentados al Comité de Riesgo Operacional, instancia que recomendó actualizar la estrategia de continuidad del negocio. En línea con lo anterior se actualizó el Manual de continuidad del Negocio.

De la misma manera, y acorde con el requerimiento de la SFC, respecto a realizar la migración a un centro alternativo de procesamiento con calificación en el estándar ANSI/TIA-942 como TIER III, para garantizar una alta disponibilidad, calidad y seguridad de los servicios tecnológicos y sistemas de información para su operación y continuidad, Fiducoldex adelantó el proceso de contratación de este servicio. De esta manera, en diciembre de 2023 se inició la fase de implementación.

Por otra parte, se adelantó el plan de pruebas con el propósito de verificar la funcionalidad de los elementos e infraestructura que conforman la estrategia de continuidad.

5.1.8. Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT.

Partiendo de la revisión de los procesos de la Fiduciaria y los negocios administrados, durante el 2023 se realizó la actualización del perfil de riesgo consolidado de LAFT, fortaleciendo las causas y controles incluidos en la matriz metodológica del SARLAFT.

Respecto a las actividades de monitoreo de alertas y coincidencias presentadas en el aplicativo GIRO, la Dirección SARO – SARLAFT realizó de manera oportuna los análisis correspondientes, los cuales permitieron subsanar las alertas o realizar los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF.

Durante el 2023 se llevó a cabo la implementación del monitoreo de terceros y usuarios a partir de un modelo de redes complejas, el cual complementa los controles establecidos en la Fiduciaria para mitigar la exposición de la entidad a tipologías o delitos fuente de LAFT.

Conforme a todas las gestiones realizadas en el SARLAFT, el Oficial de Cumplimiento presentó de manera oportuna los informes trimestrales a la Junta Directiva de Fiducoldex, de conformidad al cumplimiento normativo definido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

5.1.9. Ley sobre el cumplimiento fiscal relativo a cuentas en el extranjero (Foreign Account Tax Compliance Act – FATCA) / Norma de intercambio automático de información de cuentas financieras CRS (global standard for automatic exchange of financial account

information / Common Reporting Standard)

Frente al cumplimiento de la ley de cuentas extranjeras por sus siglas en inglés FATCA y el acuerdo intergubernamental de intercambio de información de cuentas financieras CRS, en 2023 se realizó la revisión y transmisión de los reportes de forma oportuna a la Dirección de Impuestos y Aduana Nacionales (DIAN).

5.1.10. Calificación de Riesgos

Fiducoldex ha mantenido las máximas calificaciones en su gestión, las cuales fueron ratificadas por la sociedad calificadora Fitch Ratings durante el 2023. En agosto de 2023 Fitch Ratings ratificó la calificación de "Excelente" en Calidad Administración de Inversiones para la Sociedad Fiduciaria, reflejando la alta calidad de gestión riesgos y de control interno de la organización para administrar activos de inversión. Así mismo, en noviembre de 2023 afirmó las calificaciones de riesgo de contraparte nacionales de largo y corto plazo 'AAA (col)' y 'F1+' con Perspectiva Estable.

5.2. Aseguramiento Corporativo

5.2.1. Nivel de cumplimiento del plan de auditoría

De conformidad con lo previsto en la planeación de auditoría actualizada para el período 2023, aprobada en sesión #122 del 16 de diciembre de 2022, el resultado promedio de cumplimiento de ejecución del plan de auditoría al corte del 31 diciembre de 2023 fue del 96%.

5.2.2. Prevención del Fraude y Corrupción

Durante el año 2023, en cumplimiento de los principios rectores de autorregulación, autogestión y autocontrol definidos en el Código de Buen Gobierno y a la política de cero tolerancias a situaciones de fraude y corrupción, con la premisa fundamental de salvaguardar los activos de la Fiduciaria y los negocios bajo su administración, se desarrollaron actividades de sensibilización para la prevención del fraude y la corrupción y el manejo de situaciones de conflicto de interés.

Así mismo, se adelantó la revisión y seguimiento de las situaciones recibidas a través de los canales de denuncia previstos por la Fiduciaria y los Fideicomisos Empresariales para el efecto y los análisis propios de la gestión de los organismos de vigilancia y control.

5.2.3. Visitas organismos de vigilancia y control

5.2.3.1. Fiducoldex

Calle 28 # 13A 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6. Bogotá D.C.

PBX: (+57) 601 3275500

Correo: fiducoldex@fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocio Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina 202 Edificio Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017 o celular 313 7993800. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com"

- Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia (AMV)

El 29 y 30 de noviembre de 2023, la administración realizó atención a la visita del AMV, cuyo objeto fue realizar prueba de recorrido para cumplir los siguientes objetivos:

- Revisión de procedimientos y documentos que soportan el plan de mejoramiento derivado de la visita del AMV en el año 2022.
- La adecuada administración de conflictos de interés.
- El Deber de certificación.
- Visita in situ con objeto de verificar los procedimientos y controles implementados por la Sociedad Fiduciaria relacionada con la Actividad de Asesoría.

El 21 de diciembre mediante comunicado de la AMV fue recibido el informe con los hallazgos y el plazo de 15 días hábiles para el plan de acción y cronograma a cumplir, con plazo hasta marzo de 2024.

5.2.3.2. Patrimonio Autónomo Fontur

Durante el periodo 2023 la Contraloría General de la República desarrolló las siguientes auditorías:

- a. Auditoría financiera vigencia 2022, para la cual se presentaron los siguientes resultados:

Aspecto	Concepto
Opinión sobre estados financieros	Negativa
Control Interno Financiero	Ineficiente
Opinión sobre la ejecución presupuestal	No razonable
Fenecimiento cuenta fiscal	No feneció
Resultado evaluación	Se identificaron veinticuatro (24) hallazgos administrativos, de los cuales uno (1) con presunta incidencia disciplinaria y penal, seis (6) con presunta incidencia disciplinaria y fiscal, once (11) con presunta incidencia disciplinaria.

Tabla 37 Resultados auditoría financiera.

Fuente: Gerencia de Auditoría

El plan de mejoramiento se transmitió a la Contraloría General de la República, el 14 de julio de 2023.

- b. Auditoría de cumplimiento vigencia 2021-2022, para la cual se presentaron los siguientes resultados:

Aspecto	Concepto
Control Interno Fiscal	Ineficiente

Resultado evaluación	Se identificaron dieciocho (18) hallazgos administrativos, de los cuales seis (6) tienen incidencia disciplinaria y fiscal, uno (1) disciplinario e indagación preliminar, uno (1) disciplinario con beneficio de auditoría, seis (6) con incidencia disciplinaria y cuatro (4) con incidencia administrativa.
----------------------	--

*Tabla 38 Resultados auditoría de cumplimiento.
Fuente: Gerencia de Auditoría*

El plan de mejoramiento se transmitirá a la Contraloría General de la República, el 12 de enero de 2024.

5.2.3.3. Patrimonio Autónomo ProColombia

Durante el periodo 2023 la Contraloría General de la República desarrolló la Auditoría Financiera vigencia 2022 presentando los siguientes resultados:

Aspecto	Concepto
Opinión sobre estados financieros	Sin salvedades
Opinión sobre ejecución presupuestal	Razonable
Fenecimiento cuenta fiscal	Fenece
Resultado evaluación	Se identificaron cuatro (4) hallazgos administrativos, de los cuales uno (1) con presunta incidencia disciplinaria

*Tabla 39 Resultados auditoría financiera.
Fuente: Gerencia de Auditoría*

El plan de mejoramiento se transmitió a la Contraloría General de la Nación, el 22 de diciembre de 2023.

5.2.4. Función de Monitoreo Riesgos y Controles

Los resultados de los monitoreos se presentaron a consideración del Comité de Administración de Riesgos y de Comité de Auditoría, en las sesiones realizadas durante el período 2023. Respecto de los hallazgos identificados se formularon las recomendaciones para mitigar los riesgos identificados, atendidos por los responsables mediante los planes de acción establecidos.

Durante el año 2024 se brindará un aseguramiento continuo mediante la ejecución del plan de auditoría basado en la evaluación de riesgos y auditorías de cumplimiento, que nos permitirá mantener la alineación con los objetivos estratégicos trazados por la Fiduciaria.

6. HECHOS POSTERIORES

Calle 28 # 13A 24, Edificio Museo del Parque, Torre B, piso 6. Bogotá D.C.
PBX: (+57) 601 3275500

Correo: fiducoldex@fiducoldex.com.co

"Defensor del Consumidor Financiero de la FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. - FIDUCOLDEX - Dra. Liliana Otero Álvarez (Principal) y Dra. Lina Rocio Gutiérrez (Suplente) ubicadas en la Carrera 13 # 73 - 34 Oficina Catania de la ciudad de Bogotá D.C. PBX (601) 8088017 o celular 313 7993800. e-mail: defensorfiducoldex@umoabogados.com"



La administración no conoce ningún suceso importante que hubiese ocurrido entre la fecha de cierre del ejercicio económico de 2023 y la fecha de presentación de este informe que pudiera afectar su alcance o interpretación.

Todo el equipo de Fiducoldex se encuentra comprometido con la consecución de los objetivos y metas propuestas en el 2024, y para ello, se continuará trabajando teniendo como base nuestros valores institucionales, los cuales representan la gestión de la entidad: confianza, compromiso, disciplina, respeto y comunicación.

Andrés Raúl Guzmán Toro